

EL SIGLO MÉDICO

(BOLETIN DE MEDICINA, GACETA MÉDICA

Y GENIO MÉDICO-QUIRÚRGICO)

Periódico de Medicina, Cirugía y Farmacia, consagrado á los intereses morales, científicos y profesionales de las clases médicas

FUNDADORES

SEÑORES DELGRAS, ESCOLAR, MENDEZ ÁLVARO, TEJADA Y ESPAÑA Y NIETO SERRANO

DIRECTOR

D. MATÍAS NIETO SERRANO

REDACTORES: DON RAMON SERRET.—DON CÁRLOS MARÍA CORTEZO.—DON ÁNGEL PULIDO.

Este periódico sale á luz todos los domingos y forma cada año un tomo de 832 páginas y ademas las portadas é índices, que se regalan á los suscritores.

Las reclamaciones de los números que sufran extravío deberán hacerse indispensablemente DENTRO DE LOS DOS MESES QUE SIGAN Á LA FALTA.

Precios de suscripcion de EL SIGLO.—MADRID: 3 ptas. trimestre PROVINCIAS: 4 ptas. trimestre, 8 ptas. semestre y 15 ptas. el año; Extranjero, Ultramar y Filipinas, 20 ptas. al año.

Precios de suscripcion de la BIBLIOTECA.—15 ptas. al año en toda España, que pueden pagarse en tres veces, 5 ptas. cada vez.—Extranjero, Ultramar y Filipinas, 20 pesetas al año.

BIBLIOTECA ESCOGIDA

DE

EL SIGLO MÉDICO

Se ha repartido á todos los suscritores de Madrid y provincias que están corrientes en sus pagos el tomo III y último de la

FARMACOPEA-FORMULARIO UNIVERSAL

GABINETE MÉDICO ESPECIAL

DE

AEROTERAPIA Y ATMATRIA

Director propietario: Dr. HORMAECHEA

Hileras, 16, bajo.

Tratamiento de las Afeciones del aparato respiratorio, Anemias, Clorosis. Coqueluche, etc., por inhalaciones de Aire comprimido, Aire enrarecido, Nitrógeno, Oxígeno, Fluorhídricas y Medicamentosas.

Se venden balones con Oxígeno.

facilitar los alumbraamientos y cortar las hemorragias de todo género.
Depósito general: Farmacia de LABELONYE, calle de Aboukir, nº 99, en París
Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE TODAS CIUDADES

De inmediatos resultados en toda clase de indisposiciones del tubo digestivo.

Cura como ninguna otra medicación empleada hasta el día, toda clase de

VÓMITOS Y DIARREAS (de los tísicos, de los niños y de los viejos)

CÓLERA, TIFUS, REUMATISMO,

Catarros y Úlceras

DEL ESTÓMAGO

VÓMITOS

de las embarazadas

Exíjase como garantía la firma y rúbrica del autor y la marca de fábrica depositada, en las fajas y etiquetas.



J. G. Vivas Pérez

Se vende sólo en cajas á Ptas. 3'50 y medias cajas á Ptas. 2 en toda España

Depósito principal en Almería, FARMACIA VIVAS PÉREZ

DESDE DONDE SE HACEN REMESAS POR CORREO

De venta en las principales farmacias de España y Ultramar

Depósitos principales en España y Ultramar para la venta al por mayor.—En Almería: Farmacia del autor, Solís, 4, y Real, 33, desde donde se hacen remesas por correo á los puntos donde no hay depósitos, remitiendo 44 ó 47 reales para los gastos de certificado, por media caja ó caja entera.—Barcelona: Sociedad Farmacéutica Española y Sres. Hijos de José Vidal y Ribas.—Habana: D. José Sarra y Sres. Lloret y Compañía.—Lisboa: Sr. D. Feliciano Albes d'Acevedo é hijos.—Madrid: D. Melchor García, Capellanes, 4, duplicado, y Droguería del Sr. Chavarri.—Manila: D. Pablo Schurter.—Mayagüez: D. Guillermo Mullet.—Palma de Mallorca: D. Juan Valenzuela.—Santiago: Sres. Bermejo Perez y Puente.—San Juan de Puerto Rico: D. Fidel Guillermet.—Sevilla: Sres. Ruiz y Arbizú.—Valencia: Sres. Hijos de Blas Cuesta.

VACANTES

La de médico-cirujano — por renuncia — de Chércoles (Soria). Dotacion 50 pesetas anuales por la asistencia de las familias pobres y 300 fanegas de trigo que producen las igualas con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 3 de Noviembre al alcalde D. Julian Garcés.

— La de íd. íd. — por terminacion de contrato — de Molinos (Albacete). Hab. 2728. Dotacion 999 pesetas anuales por la asistencia de las familias pobres, cuyo número no excederá de 300, y las igualas con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 3 de Noviembre al alcalde D. Francisco Felipe.

— La de íd. íd. — por dimision del que la desempeñaba — de Casarrubuelos (Madrid), partido de Getafe, dotada con 1.460 pesetas anuales, pagadas mensualmente y con puntualidad de fondos municipales; entendiéndose esto con la obligacion de asistir á todo el vecindario, que consta de 93 vecinos. Hay buenas vías de comunicacion á la capital. Solicitudes hasta el 30 de Noviembre.

— La de íd. íd. — por renuncia — de Vistabella (Zaragoza). Hab. 596. Dotacion 30 pesetas anuales por la asistencia de las familias pobres y las igualas con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 4 de Noviembre al alcalde don Calixto Mainar.

— La de íd. íd. — por renuncia — de Los Hinojosos (Cuenca). Dotacion 999 pesetas por la asistencia de 56 familias pobres y las igualas con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 8 de Noviembre al alcalde D. Cesáreo Oliveros.

— La de íd. íd. de Armallones (Guadalajara). Hab. 586. Dotacion 100 pesetas anuales por la asistencia de los pobres y las igualas con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 11 de Noviembre al alcalde D. Antonio Unsain.

— Una de las dos de íd. íd. — por renuncia — de Escalonnilla (Toledo). Dotacion 622,50 pesetas por Beneficencia y unas 3.000 pesetas que producen las igualas con los vecinos pudientes. Consta esta villa de 800 vecinos. Solicitudes hasta el 10 de Noviembre al alcalde D. Leon Salamanca.

— Una de las dos de íd. íd. de Lena (Oviedo). Habitan-tes 11.653. Dotacion 999 pesetas y 750 para casa, por la asistencia de las familias pobres y las igualas con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 7 de Noviembre al alcalde D. Aquilino Cárcaba.

— La de íd. íd. de Abengibre (Albacete), partido de Casas Ibañez. Hab. 879. Dotacion 990 pesetas por 40 familias pobres, más las igualas con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 7 de Noviembre al alcalde D. Tomás Perez.

— La de íd. íd. — por renuncia — de Illueca (Zaragoza). Dotacion 250 pesetas anuales por Beneficencia y 2.250 á que ascienden las igualas con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 9 de Noviembre al alcalde D. Ignacio Pinnilla.

— La de íd. íd. de Santa Cruz del Valle y sus anejos Garganchon y Valmala (Burgos), distantes 2 y 3 kilómetros respectivamente. Dotacion 50 pesetas anuales por la asistencia de 8 familias pobres y unas 200 fanegas de trigo, 20 de cebada y 25 pesetas para leña que producen las igualas con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 7 de Noviembre al alcalde D. Segundo Ezquerria.

— La de íd. íd. de Castrillo de Murcia (Burgos). Dotacion 50 pesetas anuales por la asistencia de 8 familias pobres y las igualas con 150 vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 7 de Noviembre al alcalde D. Pedro Escalante.

— La de íd. íd. de Valdeganga de Cuenca (Cuenca). Habitan-tes 316. Dotacion 75 pesetas anuales por Beneficencia y las igualas con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 7 de Noviembre al alcalde D. Daniel Redondo.

— La de íd. íd. — por renuncia — de Picoso (Ciudad Real). Dotacion 500 pesetas anuales por la asistencia de 10 familias pobres y las igualas con los vecinos pudientes. Consta esta villa de 175 vecinos. Solicitudes hasta el 23 de Noviembre al alcalde D. Ignacio del Real.

— La de íd. íd. — por renuncia — de Adalia (Valladolid). Dotacion 750 pesetas anuales por la asistencia de 12 familias pobres y unas 1.000 pesetas que producen las igualas con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 8 de Noviembre al alcalde D. Mariano Laguna.

— La de íd. íd. — por defuncion — de Astigarraga (Gui-

púzcoa). Dotacion 625 pesetas por la asistencia de las familias pobres y las igualas con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 8 de Noviembre al alcalde D. Daniel Lete.

— La de cirugía menor — por renuncia — de Ariza (Zaragoza). Hab. 1553. Dotacion 200 pesetas anuales por Beneficencia y las igualas con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 2 de Noviembre al alcalde D. Faustino Monge.

— *Universidad literaria de Zaragoza.* — Se halla vacante en la Facultad de Medicina de esta Univerdad una plaza de ayudante facultativo con destino á las clínicas, dotada con el sueldo anual de 750 pesetas, la cual ha de proveerse por oposicion, en conformidad á lo dispuesto en la real orden de 8 de Setiembre de 1885.

Para ser admitido á la oposicion es necesario acreditar: Ser español.

Haber cumplido veinte años de edad.

No hallarse incapacitado para ejercer cargos públicos.

Tener el título de doctor ó licenciado en la Facultad de Medicina ó aprobados los ejercicios de dichos grados.

El opositor que se halle en este caso y obtenga la plaza deberá adquirir el título de licenciado ántes de tomar posesion de su cargo.

Los ejercicios se verificarán en esta Universidad ante el Tribunal que se nombre por el Rectorado, y serán:

1.º Un ejercicio teórico, consistente en la contestacion, en un término que no podrá exceder de una hora, á diez preguntas sacadas á la suerte de entre un número de veinte por cada opositor; cuyas preguntas versarán, cinco sobre Clínica médica y las otros cinco sobre Clínica quirúrgica.

2.º Un caso práctico, que consistirá en una autopsia hecha en la forma que mejor juzgue el Tribunal.

Para pasar al segundo ejercicio será indispensable haber sido aprobado en el primero.

El opositor que obtenga la plaza no adquirirá con ella más derechos que los propios y exclusivos del cargo.

En su consecuencia, los que se crean adornados de las circunstancias expresadas dirigirán sus instancias documentadas á este Rectorado y las presentarán en la Secretaría general de esta Universidad, en el preciso término de treinta días, contados desde el siguiente al de la insercion de este anuncio en la *Gaceta de Madrid*; en la inteligencia de que el periodo hábil para la presentacion de solicitudes finalizará á la hora de las dos de la tarde.

Lo que se anuncia para conocimiento de los que deseen aspirar á dicha plaza.

Zaragoza 10 de Octubre de 1889. — El vicerrector, *Clemente Ibarra.*

CORRESPONDENCIA (1)

D. Agustin Viñolas. — Pagado SIGLO fin Diciembre del 89.

D. Antonio Nevot. — Id. SIGLO fin Noviembre del 90 y BIBLIOTECA fin Diciembre del 89.

D. Jaime Costa. — Id. SIGLO fin Diciembre del 89.

D. Francisco Larre. — Id. íd.

D. Gabriel García. — Id. BIBLIOTECA fin Diciembre del 89.

D. Francisco Tejeiro. — Recibida su carta; conformes.

D. Francisco Sarmiento. — Remitido el *Atthill* y números que pide día 15.

D. Benito Crespo. — Pagado BIBLIOTECA fin Diciembre de 1890.

D. Higinio Perez. — Id. SIGLO fin Agosto del 90.

D. Pedro Barrio. — Id. íd. fin Junio del 90.

D. Vicente Urrecha. — Id. íd. fin Setiembre del 90.

D. Ruperto Eraul. — Id. íd. fin Diciembre del 89; remitido lo que pide día 16 de Octubre.

D. Rafael Palao. — Id. BIBLIOTECA tercer plazo del 89.

D. Ramon Martí. — Id. SIGLO fin Diciembre del 89 y BIBLIOTECA 8 pesetas; faltan 2 para tener pagado el año 89; remitido los números que pide.

D. Víctor Iñigo. — Id. SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre del 90.

D. Antonio Bonfaus. — Id. SIGLO fin Diciembre del 89.

(1) Rogamos á nuestros suscritores que se fijen en esta seccion. Los que deseen obtener contestacion privada á sus cartas deberán remitir un sello de 15 céntimos, pues de lo contrario se les contestará en este lugar del periódico. Todos los pagos que se hacen por los señores suscritores se consignan sin falta en esta seccion. Deben, pues, éstos reclamar prontamente, á fin de evitar perjuicios, si no ven consignados los que verifiquen.

a de las fa-
 entes. Soli-
 Daniel Lete.
 Ariza (Za-
 ales por Be-
 es. Solicitu-
 tino Monge.
 ulla vacante
 una plaza de
 dotada con
 roverse por
 real órden
 o acreditar:
 públicos.
 Facultad de
 grados.
 ga la plaza
 tomar pose-
 idad ante el
 rán:
 ontestacion,
 a, á diez pre-
 o de veinte
 cinco sobre
 quirúrgica.
 autopsia he-
 nsable haber
 irá con ella
 cargo.
 nados de las
 ancias docu-
 n la Secreta-
 término de
 la insercion
 inteligencia
 e solicitudes
 que deseen
 rector, Cle-
 (1)
 mbre del 89.
 del 90 y Br-
 1 89.
 mbre del 89.
 nformes.
 y números
 Diciembre de
 90.
 el 90.
 89; remitido
 zo del 89.
 el 89 y BIBLIO-
 el año 89; re-
 in Diciembre
 re del 89.
 e fijen en esta
 privada á sus
 os, pues de lo
 del periódico.
 suscritores se
 ues, éstos re-
 os, si no ven

- D. Francisco Muñoz. — Recibida su carta; conformes; remitido número que pide.
 D. Fernando Rubio. — Cambiadas las señas.
 D. Nicolás Ugena. — Recibida su carta; conformes.
 D. Mariano Perez Blanco. — Id. id.
 D. Eulogio Cañon. — Pagado SIGLO fin Diciembre del 89.
 D. Wenceslao Rodriguez. — Id. id. fin Junio del 90.
 D. Manuel Fraile. — Id. id. fin Diciembre del 89.
 D. Fulgencio Martinez. — Entregadas las 10 pesetas día 16, segun su carta fecha 13.
 D. Aurelio Mutis. — Pagado SIGLO fin Diciembre del 89.
 D. Federico Frías. — Suscrito al SIGLO y pagado fin Marzo del 90.
 D. José Troyano. — El día 16 nos han sido entregadas las 71 pesetas, que tenemos á su disposicion.
 D. Juan Piqueras. — Pagado SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre del 89.
 D. Antonio Sanchez Blanco. — Id. BIBLIOTECA fin Diciembre del 89.
 D. Lorenzo de Andrés. — Id. SIGLO fin Diciembre del 88.
 D. Antonio Marcellan. — Id. id. fin Diciembre del 89.
 D. Santiago Granero. — Id. id.
 D. Mariano Beque. — Recibida su carta; conformes.
 D. Enrique Tello. — Pagado SIGLO fin Setiembre del 89.
 D. Juan Martinez Molina. — Id. id. fin Diciembre del 89.
 D. Ricardo Calama. — Id. id.
 D. José Bocio. — Id. SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre de 1889.
 D. Miguel Gonzalez Salvá. — Id. id. id.
 D. Serapio Mena. — Id. id. id.
 D. Pedro Mir. — Recibida su carta; conformes.
 D. Higinio P. Casanova. — Su suscripcion de usted hasta fin Agosto del 90 quedó pagada el día 15; se le remiten los números que pide día 18.
 D. José Antonio Mola. — Recibida su carta; conformes.
 D. Roman Gomez. — Pagado SIGLO fin Diciembre del 89.
 D. Eduardo Villafria. — Id. id.
 D. Francisco Lopez Anguis. — Id. SIGLO fin Agosto del 90; el *Formulario-Farmacopea* está agotado; remitido día 18 los números que pide.
 D. Ramon de la Sota. — Recibido el artículo.
 D. José Rojas. — Id. su carta; conformes; remitido el número que pide.
 D. Roman Vitoria Gosalvez. — Remitido los números que pide.
 D. M. Arturo Abanuz. — Id. id.
 D. Francisco Rubio. — Id. id.
 D. Paulino Olivan. — Id. id.
 D. Casimiro Trevilla. — Pagado SIGLO fin Diciembre de 1889.
 D. Bernardino Pardo. — Id. BIBLIOTECA fin Diciembre del 89.
 D. Eulogio Guzman. — Id. SIGLO fin Setiembre del 89.
 D. Rodolfo Murcia. — Id. SIGLO fin Diciembre del 89.
 D. Vicente Noguerol. — Id. SIGLO fin Enero del 90.
 D. Mariano Mur. — Id. SIGLO fin Diciembre del 89.
 D. Camilo Gonzalez Cabarcos. — Recibida su carta; conformes.
 D. Cándido Perez. — Id. id.
 D. Miguel Gaudier. — Cambiadas las señas.
 D. Juan Talamas. — Suscrito SIGLO y pagado fin Marzo del 90.
 D. Prudencio Pinal Cacho. — Id. id.
 D. Aurelio Ballesteros. — Suscrito SIGLO y pagado fin Diciembre del 89.
 D. Enrique Lemús. — Pagado SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre del 89.
 D. Pablo Escarate. — Id. SIGLO fin Octubre del 89; cambiadas las señas.
 D. Enrique Herraéz. — Id. SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre del 89.
 D. Cayo Martinez. — Recibida su carta.
 D. Casimiro Garcia Lopez. — Recibido el artículo.
 D. Eleuterio Guilarte. — Recibida su carta; gracias.
 D. Patricio Fernandez Abril. — Remitido lo que pide día 22.
 D. Jacobo Sangrador. — Pagado SIGLO fin Setiembre del 90; se le mandó el tomo III *Formulario* á su debido tiempo y suponemos ya lo habrá recibido.
 D. José Arriandiaga. — El Sr. Duchas paga las suscripciones de usted fin Diciembre del 89.
 D. Andrés Brabo. — Recibida su carta; conformes.
 D. Enrique Doz. — Cambiadas las señas; remitido el número que pide.
 D. José Evangelista Fuertes. — Pagado SIGLO fin Mayo del 90; cambiadas las señas.

- D. Lucio Gil Medina. — Pagado tercer plazo BIBLIOTECA de 1889.
 D. Antonio María Delgado. — Id. SIGLO fin Noviembre de 1889.
 D. Andrés Rodriguez. — Id. SIGLO fin Diciembre del 89.
 D. Máximo de la Lastra. — Id. SIGLO fin Octubre del 90; suscrito á la BIBLIOTECA y pagado fin Diciembre del 90.
 D. Pedro Figueiras. — Id. SIGLO fin Diciembre del 89; cambiadas las señas.
 D. Antonio Lara. — Id. SIGLO fin Setiembre del 89.
 D. José Gonzalez Lopez. — Remitido el número que pide.
 D. José Precioso Lopez. — Recibida y entregada su carta.
 D. Francisco Pescador. — Cambiadas las señas.
 D. Eleuterio Guilarte. — Pagado SIGLO fin Diciembre de 1890.
 D. Salvador Porta. — Id. SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre del 90; remitido tomo III *Formulario* día 25 de Octubre.
 D. Pastor Nuñez. — Id. SIGLO fin Diciembre del 89.
 D. Antonio de Torres. — Recibidas las 15 pesetas.
 D. José Sanchez Pastrana. — Pagado SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre del 89; remitido tomo III *Formulario* día 25 de Octubre.
 D. Nicasio Hernandez Nacar. — Remitido día 25 el número que pide; el señor por quien pregunta reside en Biota (Zaragoza).
 D. Domingo Pascasio Pulido. — Remitido los números que pide día 25 de Octubre.



BOLETIN BIBLIOGRAFICO

ATMIA TRIA Y APARATO ATMIA TRICO trasportable Valenzuela para las inhalaciones de ázoe, de oxígeno, de ácido fluorhídrico, de naftol, etc., en el propio domicilio del enfermo. Privilegio de invencion. — Pidanse detalles al autor, médico de número por oposicion del Hospital Provincial, y domiciliado en la calle de Atocha, n.º 425, Madrid.

TRATADO DE ANALISIS QUIMICA CUANTITATIVA, por el Dr. C. Remigio Fresenius, vertido al castellano de la edicion alemana que se publica en la actualidad (la sexta), y adicionado con multitud de notas referentes á la histoquímica, fitoquímica, higioquímica, químicas, terapéutica legal, toxicológica, agrícola é industrial, para uso de los médicos, farmacéuticos, ingenieros y agricultores en general, y de los alumnos y principiantes en particular, por D. Vicente Peset y Cervera. — Con numerosas figuras intercaladas en el texto y una escala ozonométrica cromo-litografiada.

Se ha repartido el cuaderno 23 de esta notable publicacion, del tomo II.

Puntos de suscripcion: En las principales librerías ó mandando directamente el importe á la librería de su editor, Pascual Aguilar, Caballeros, 4, Valencia, quien se encargará de servir los pedidos á correo seguido.

DICCIONARIO

DE

MEDICINA Y CIRUGIA

FARMACIA, VETERINARIA Y CIENCIAS AUXILIARES

POR E. LITTRÉ

Miembro del Instituto de Francia.

VERSION ESPAÑOLA DE LA DÉCIMAQUINTA EDICION FRANCESA
 POR LOS DOCTORES

† J. AGUILAR LARA Y M. CARRERAS SANCHIS

Se publica por cuadernos de abundante lectura, á una peseta en toda España, habiéndose repartido los cuadernos 25.

Pidanse prospectos y páginas de muestra al Dr. Carreras Sanchis, calle de Ruiz, 18, 3.º, Madrid.

VACUNOLOGÍA

SOBRE LA TRASMISIBILIDAD

DE ENFERMEDADES POR MEDIO DE LA VACUNA

POR EL

DR. D. RAMON SERRET

Véndese este opúsculo, al precio de una peseta, en esta Administracion.

GRAGEAS de Hierro Rabuteau

Premiado por el Instituto de Francia. Premio de Terapéutica

Los estudios hechos por los médicos de los hospitales, han demostrado que las Verdaderas Grageas de Hierro Rabuteau son superiores á todos los demas ferruginosos en los casos de *Clorosis, Anemia, Colores pálidos, Pérdidas, Debilidad, Extenuacion, Convalecencia, Debilidad de los niños,* y enfermedades causadas por la *Pobreza y Alteracion de la sangre,* á consecuencia de fatigas, vigiliass y excesos de toda clase.
Se toman de 4 á 6 grageas diarias.

Elixir de Hierro Rabuteau recomendado á las personas que no pueden tragar las grageas. *Una copita en las comidas.*

Jarabe de Hierro Rabuteau destinado especialmente á los niños.

La medicacion marcial por el Hierro Rabuteau es la mas económica y racional de la terapéutica.

Ni constipacion, ni diarrea; asimilacion completa
Exijase el Verdadero Hierro Rabuteau de **CLIN Y C^{ia},**
PARIS

SOLUCION De Salicilato de Sosa Del Doctor Clin

Premiado por la Facultad de Medicina de Paris (PREMIO MONTYON).

La Solucion del Doctor Clin, siempre idéntica en composicion y de un sabor agradable, permite administrar fácilmente el Salicilato de Sosa puro, y variar la dosis segun las indicaciones que se presenten.

« El Salicilato de Sosa que Clin emplea, es de una pureza perfecta y preparado con el mayor esmero; es un medicamento en que se puede tener la mayor confianza. »

(Sociedad de Medicina de Paris, sesion del 8 de Febrero de 1879.)

La Solucion Clin, muy exactamente graduada en sus dosis contiene:

2 gramos de Salicilato de Sosa por cucharada.
0,50 centigramos — — — por cucharadita.

PARIS — CASA CLIN Y C^{ia} — PARIS

Y por conducto de los Farmacéuticos de Francia y del Extranjero.

NEURALGIAS Píldoras del D^r Moussette

Las Píldoras Moussette, de aconitina y quinio, calman ó curan la *Gastralgia, la Jaqueca, la Ciática y las Neuralgias* mas rebeldes.

« La accion sedativa que las Píldoras Moussette ejercen sobre el aparato circulatorio sanguineo, por medio de los nervios vaso-motores, indica su empleo en las *Neuralgias del trigémino, las Neuralgias congestivas, las Afecciones reumáticas, dolorosas é inflamatorias.* »

« La aconitina produce efectos maravillosos en el tratamiento de las *Neuralgias faciales,* con tal que no sean sintomáticas de un tumor intra-cránico. »

(Sociedad de Biología, sesion del 23 de febrero de 1880.)

Dosis: Tómense de 3 á 6 píldoras en las veinte y cuatro horas.
Exijanse las Verdaderas Píldoras Moussette de **CLIN Y C^{ia},**
PARIS

CAPSULAS MATHEY-CAYLUS

De Cascara delgada de Gluten

De Copaiba y de Esencia de Santal
De Copaiba, de Cubeba, y de Esencia de Santal
De Copaiba, de Hierro, y de Esencia de Santal.

« Las Cápsulas Mathey-Caylus de Esencia de Santal poseen una eficacia sin igual y se emplean con el mayor éxito para curar rapidamente los *Flujos antiguos ó recientes de la Blenorragia, la Leucorrea, la Cistitis del Cuello, Uretritis, el Catarro y las otras Enfermedades de la Vejiga* y contra todas las afecciones de las *Vias urinarias.* »

« Merced a su cáscara delgada de *Gluten,* esencialmente asimilable, pueden las Cápsulas Mathey-Caylus ser digeridas por las personas mas delicadas, sin que jamas lleven a causar el estomago. » (Gazette des Hôpitaux de Paris)

Tomense de 9 á 12 Cápsulas por dia.

PARIS, en CASA de **CLIN & C^{ia},** y en todas Farmacias.

SOLUCION COIRRE AL CLORHIDRO-FOSFATO DE CAL

**Tísis. — Anemias. — Caquexia. — Escrófulas
Raquitismo. — Inapetencia. — Dispepsia. — Estado nervioso.
Asimilacion insuficiente. — Enfermedades de los huesos**

El clorhidro-fosfato de cal es la preparacion de fosfato de cal la más racional, la sola fisiológica, puesto que en el estado natural esta sal no se disuelve sino á favor del ácido clorhídrico de la sustancia gástrica.

Es la sola que reúne los efectos eupépticos del ácido clorhídrico y los reconstituyentes del fosfato de cal, y concurre directamente al mismo objeto.

Es la que bajo el mismo volumen contiene mayor cantidad de medicamentos (5 gramos de fosfato de cal gelatinoso por cucharada pequeña de solucion) el ácido clorhídrico, teniendo sobre el fosfato de cal un gran poder disolvente más considerable que todos los demás ácidos.

Es igualmente la menos ácida.

Es, en fin, la más económica, condicion importantísima para un tratamiento muchas veces largo y duradero.

Mezclada con agua azucarada, agua y vino, no tiene absolutamente gusto alguno, suerte de que los enfermos no se cansan de ella.

Tomada al momento de las comidas, como así debe hacerse, favorece la digestion muy sensiblemente.

Para evitar las falsificaciones, exijase en cada frasco el sello del GOBIERNO FRANCES.

— Se vende en las principales farmacias. —

Elaboracion y venta al por mayor: 79, rue du Cherche-Midi, Paris.

EL SIGLO MÉDICO

RESUMEN

Boletín de la semana: Nuevo Municipio. — Conferencias clínicas. = **Sección de Madrid:** Cartas al Dr. Letamendi. — Del diagnóstico de las enfermedades de la garganta. = **Revista de Hidrología, Climatología é Hidroterapia:** Analogías y diferencias entre los caracteres químicos y fisio-terapéuticos de las aguas minerales. = **Prensa médica:** *Nacional:* I. Fiebre amarilla: asepsia gastro-intestinal. — *Extranjera:* II. Tratamiento curativo rápido de la cistitis en la mujer. — III. Propiedades medicas del *celastrus edulis*. — IV. El iodoformo al interior. — V. El sozoiodol en Rinología y Laringología. = **Sociedades científicas:** Documento antiguo. = **Sección oficial:** Ministerio de Hacienda. — Cuerpo de Sanidad Militar. — Montepío Facultativo. = **Varietades:** Incumplimiento de las órdenes sanitarias. — El cólera en Filipinas. = **Consultorio.** = **Gaceta de la salud pública:** Estado sanitario de Madrid. = **Crónica.** = **Folleto:** Cartas médicas. = **Vacantes.** = **Correspondencia.** = **Anuncios.** = **Boletín bibliográfico.**

BOLETIN DE LA SEMANA

NUEVO MUNICIPIO. — CONFERENCIAS CLÍNICAS.

En estos días se constituirá el Municipio de Madrid con nuevo personal nombrado de real orden. Este origen y la proximidad de las elecciones concejiles, para las cuales anuncianse ya ¡quién lo creyera! sobradas candidaturas, hacen suponer que su vida no durará mucho, y, por consiguiente, que sería esperanza vana prometerse nada útil de su paso por el palacio de la Villa.

FOLLETIN

CARTAS MÉDICAS

I

QUE SIRVE DE INTRODUCCION

Lector benévolo — á quien por natural egoismo y estudiado negocio llamaré lector amigo — puedo asegurarte que sería yo uno de los mortales más venturosos si lograran estas cartas alcanzar el destino que para ellas solicitaría mi deseo. ¡Tan distinguido es, que no me atrevo á decírtelo! Pues temo que me encuentres, de primera impresion, tan ridículamente soberbio y ambicioso, que me apliques el duro castigo de tu desden, y pasando de largo, con oídos sordos y la atención á otros motivos aplicada, me dejes á solas con mis vanidades sin atender á las mil variadas referencias que me propongo dedicarte.

Pero es el caso, que tampoco ha de quedárame por decir; pues hace ya sobrado tiempo que traigo abrumada la cabeza con el embarazo de mi deseo, y hora es ya de darla algún reposo, pariendo, como pueda, engendros que en ella hubieron de producir viajes, estudios y cavilaciones; y seguro estoy de que, á tener la dicha de alumbrarlos bien nacidos, habrían de valerte para nutrir un poco más tu granada sabiduría, distraer en ocasiones tu fastidiado espíritu, regocijarte en medio de tus tristezas, alentarte en tus desmayos, enorgullecerte en tus de-

Sin embargo, ¡cuán dignos de nuestro aplauso y de nuestra gratitud serían si, ya que no ultimadas, dejasen, cuando ménos, apuntadas algunas reformas de esas que tan necesarias son en nuestra capital! Muchos de ellos habrán visitado algunas poblaciones importantes del extranjero, seguramente habrán admirado París y su grandiosa Exposición; y si, despues de haber examinado con los ojos de toda persona inteligente é ilustrada aquellas urbes, las comparan con la nuestra, á su administración confiada, advertirán al punto grandes y trascendentales diferencias, las mismas que denuncian nuestro atraso y están obligados á corregir.

Y si no hubiesen visto y estudiado esas poblaciones, seguramente, cuando ménos, habrán visitado los dos notables pabellones que el Municipio de París levantó frente al Palacio del Campo de Marte, donde instaló espléndida y ordenadamente muchos de sus más interesantes servicios, que no habrán podido pasar inadvertidos á su ilustrada observación.

Allí habrán visto un material para el servicio de incendios que, figurando como de desecho, quisiéramos tenerlo en nuestra capital, y enfrente de él,

caidas humildades, y avivar, si lo necesitas, la pasión que todos debemos á la majestad y nobleza de nuestro social ministerio.

Bastaría para ello cogernos al brazo y discurrir á nuestro placer por esta ciudad médica donde nos ha colocado el destino, pero cuyas grandezas y prodigios ni siquiera advertimos de ordinario, atentos como están los afanes de nuestra mente y los trabajos de nuestro cuerpo al cumplimiento de esa obra individual que resulta detalle modesto ante la inmensidad á que pertenece, como lo es el más brillante lucero ante la infinidad del Universo de que forma parte.

Muchas veces, cuando en mis viajes, y como abeja que liba mieles de una en otra preciosa flor, he saltado desde un hospital magnífico hasta un glorioso laboratorio; desde un Centro académico repleto de figuras venerandas hasta un Anfiteatro donde comienzan los jóvenes á sondear los misterios de la Anatomía humana; desde el desarrollo de una empresa higiénica, destinada al saneamiento de toda una ciudad, hasta la comprobación de un fenómeno al parecer insignificante en la vida de la Naturaleza; desde el Congreso internacional, donde se reúnen preclaras eminencias venidas de todas las partes del Mundo para depurar los progresos en la doctrina, hasta la universal Exposición, donde productos materiales declaran las conquistas realizadas en nuestras artes accesorias; desde la organización del Consejo médico á muchos y altos fines sociales atendido, hasta la consumación de un acto heroico por impulsos profesionales realizado...; cuando yo he visto, á este

y como nuevo, otro más perfeccionado, que sabe Dios cuándo atravesará los Pirineos para que figure en nuestros servicios.

Allí habrán podido ver hasta qué grado aquel pueblo se preocupa de resolver la magna y gravísima cuestión del alcantarillado, alma del saneamiento de las poblaciones, tan desatendida y defectuosa entre nosotros.

Allí habrán podido ver la casa antihigiénica, donde la enfermedad encuentra mil puertas abiertas, y junto á ella la casa modelo, la habitación higiénica, donde un conjunto de sencillas precauciones, debidamente guardadas, logran reducir considerablemente los estragos de la enfermedad; y si, después de haberse recreado en pasar de una á otra á través de aquel puentecito, han comparado estas modestas viviendas con las de nuestro país, habrán comprendido en seguida cuán defectuosas son éstas y qué necesitadas están de que la policía imponga severas disposiciones para combatir esas endemias mortíferas que castigan nuestro vecindario.

¿Han visto estas y otras muchas enseñanzas parecidas y se disponen con espíritu generoso y perseverancia á utilizarlas entre nosotros? Pues bien venidos sean á sus nuevos cargos. ¿Nada han visto y no se sienten molestados por el prurito de corregir deficiencias y mejorar servicios? Pues entonces valiera más que renunciaran generosamente al honor que se les quiere conceder y declararan desde

tenor, en mis viajes cómo la Ciencia se produce, cómo el Arte se perfecciona y cómo la profesión se dignifica y abrillanta; cuán insaciable y poderosa ambición de saber, descubrir y propagar reina por doquiera; cuán grande transformación ha experimentado la Beneficencia, y qué primordial y bienhechora obra cumple la Medicina en el alto gobierno de los pueblos, me he dicho entonces mil y mil veces: — ¡Quién tuviera suficiente talento para abarcar con su discurso esta sublime epopeya; quién gozara del saber necesario para recorrer las orillas todas de tan vasto y profundo océano, y quién poseyera pluma tan bien cortada que sirviera para ofrecer á sus contemporáneos y legar á la posteridad siquiera fuesen los sobrios esbozos de tan admirables cuadros!

Porque se debe advertir que así como todas las grandes ciudades de la Historia han tenido períodos en que su vida ha ostentado un brillo excepcional, así también la Medicina atraviesa ahora un siglo que á no ser — según yo creo es — el más espléndido de los de su historia, superior á los propios alejandrino y del Renacimiento, es sin duda tan grandioso como el que más.

¿Cuándo han visto las ciencias médicas más numerosos, brillantes y aguerridos ejércitos de conquistadores á su servicio puestos? ¿Cuándo ha sido más libre para emprender los rumbos que fueren de su agrado, arribar á las costas que estimase preferibles, y allí producir á su antojo? ¿Cuándo los presupuestos de los Gobiernos y la munificencia de los particulares han tenido más generosos desprendimientos, ni han realzado tanto la hu-

luego que para hacerlo tan mal como sus antecesores, preferible es no hacer nada.

* * *

En la tarde del sábado pasado dió el Sr. Vera su primera lección sobre Patología general en el salón de juntas del Hospital General. Acudieron á oírle algunos compañeros del Cuerpo, de los que se distinguen por su ilustración y entusiasmo en pro de la enseñanza, muchos practicantes y numerosos alumnos de la Facultad de Medicina. También asistió nuestro compañero el Sr. Pulido.

El Dr. Vera, manifestando con elocuente frase los deberes de todo médico de hospital, muy bien entendidos y expresados, aunque desgraciadamente mal cumplidos por la mayoría de los profesores, expuso los elementos de enseñanza teóricos y clínicos de que disponía para dar sus lecciones, y luego se extendió ya en consideraciones acerca del concepto de la Patología general.

La lección, que resultó brillante, nos hacía recordar aquellos tiempos de la Revolución en que la misma sala se llenaba con una juventud no menos numerosa y entusiasta que acudía á escuchar las lecciones de Esquerdo, Muñoz... y otros profesores. Por ello felicitamos al joven y laborioso Dr. Vera, y celebraríamos que su ejemplo fuera imitado por otros profesores.

DECIO CARLAN.

manitaria profesión del hijo de Esculapio? ¡Nunca!

Sorprender en su actividad toda esta magnífica existencia como un aparato fotográfico sorprende las bellezas de un panorama, esculpirla en grandilocuentes períodos y legarla á los tiempos venideros cual una preciosa herencia de nuestra literatura médica, sería empresa digna de un genio, que quizás alcanzara grande estimación algún día, no sólo porque á la historia de la Medicina había de interesar siempre tan precioso relato, sino también porque, siendo mutables los tiempos, y el avance del progreso siendo, como el crecimiento de la marea, una sucesión de flujos y reflujos, tal vez no esté muy lejano el día en que acontecimientos inesperados, nuevos cambios del espíritu, tiranías imprevistas... vengan á convertir en una época ideal esta edad de oro que ahora disfrutan las ciencias.

¡Lástima grande, en verdad, que así como la conquista de Troya tuvo un Homero inmortal, la conquista de la Medicina, mil veces más episódica y sublime que las bizarras creaciones de los tiempos heroicos de la Grecia, no tuviera otro divino cantor, cuyos sentimientos y privilegiadas facultades fueran dignos de tan extraordinaria empresa!

¡Y qué bellos asuntos le reserva su cometido!

Allí la mirada retrospectiva serviría para conocer y justipreciar el esfuerzo realizado á través de los tiempos, contemplando aquellos tortuosos caminos por donde la humanidad ha marchado hasta llegar al paraje en que hoy se encuentra, viendo el suelo removido por sus firmes pisadas y sintiendo todavía el aire vibrante

MADRID 27 DE OCTUBRE DE 1889

CARTAS AL DR. LETAMENDI

OBSERVACIONES SOBRE LA VIDA SANA Y ENFERMA
(Á PROPÓSITO DE SU OBRA DE PATOLOGÍA GENERAL)

I

Mi muy querido amigo: Ha publicado usted una obra de Patología general que merece muy especial atención y distinguirse notablemente de aquellas otras que, aunque pudiendo ser originales en su forma material y en algunos pormenores, nada tienen de nuevo en el pensamiento que las informa. No creo molestar á usted con las observaciones que pienso hacer á propósito de tan importante producción; ántes por el contrario, confío en que ha de acogerlas benévolamente en gracia de mi buen deseo de dilucidar y ensanchar el campo del debate. No imagino en el recto criterio de usted la desmesurada pretension de fijar é inmovilizar la ciencia en el sitio adonde la conduce su peregrino ingenio, y no llevará á mal, por lo tanto, que emprendan otros exploradores excursiones por esa oscura periferia que rodea siempre á la claridad de lo que se sabe. Válgame á mí este científico pasaporte, para permitirme indagaciones, que no llevan otro fin que agrandar, si es posible, el terreno por usted conquistado, é informarme, en definitiva, de si el viaje tradicional alrededor de la vida, de la salud y de la enfermedad, tiene un límite cualquiera, ó es tal vez un círculo perpétuo con ciertas condiciones más ó menos fáciles de determinar.

por el clamoreo de sus batallas y los gritos de su entusiasmo; para de esta suerte, conocer el vaiven de nuestras esperanzas y desmayos, de nuestros adelantos y retrocesos, de nuestros aciertos y nuestros errores.

Allí, como el viajero puesto sobre la elevada cordillera domina los componentes del valle, la altura de su pensamiento le consentirá estimar las numerosas creaciones de la Ciencia y del Arte conspirando juntas al mismo fin.

Allí el culto á los principios puros, desnudos de venales intereses positivos, ha de autorizarle para entender y áun sojuzgar con serenidad perfecta el modo segun todos y cada uno cumplen el cometido especial á que vienen obligados, pudiendo luégo acriminar al indigno, mover al perezoso, aplaudir al diligente, celebrar al talentado, glorificar al innovador, auxiliar al apóstol, distinguir al humilde... y de esta suerte cumplir obra en extremo fecunda y justiciera.

Y allí tambien la enseñanza de los grandes impulsos de la Historia y de los nuevos horizontes descubiertos en el día le inducirían á penetrar en el porvenir, proyectando su juicio por los arcanos del futuro, como un rayo de luz que avanza á través de las tinieblas de un profundo abismo.

Y dicho esto, ¿necesitaré acaso protestar de que — modestia aparte — no aspiro yo á realizarla, porque distan mucho mi pobre sabiduría, mi vulgar discurso y mi incorrecta pluma de tener el alto valer y los ricos dones que la obra exige? Fueran mis talentos y estilo

Comenzando, pues, mi tarea, cúpleme advertir que por de pronto hallo en usted una idea de la Patología general, clara y á mi ver acertada. Para distinguirla del conocimiento particular de realidades patológicas no se necesita á la verdad grande esfuerzo, sino sólo reflexionar suficientemente sobre lo mismo que se va haciendo; pero esta reflexion suficiente es la que no todos consiguen; por cuya razon vemos tantos libros de Patología general, en que se olvida casi por completo lo cardinal de la ciencia, y en lugar de generalidades elevadas á la mayor altura posible, se aglomeran consideraciones desprovistas de crítica y de lógico enlace. No quieren muchos salir de los hechos, ni áun tratándose de las leyes que los dominan y armonizan, y temerosos de la abstraccion, no se limitan á reprimirla y moderarla en sus vuelos intempestivos; sino que la proscriben y destierran, ó más bien, pretenden desterrarla, en el propio momento en que de ella se sirven, dejándose llevar á ciegas por su inconsciente impulso.

Conoce usted muy bien que la Patología general en nada se ocuparía si no se ocupara en generalidades patológicas, y que las generalidades patológicas son una ciencia *à priori* relativamente á los hechos que figuran como actores, indispensables si, pero contingentes y variables, del teatro de la vida. Por eso pugna usted por confeccionar y redondear un código patológico, que pueda ser á la experiencia y al arte médicas algo semejante al *organum* de Aristóteles y á la lógica de las escuelas respecto de las ciencias particulares y de las varias esferas de la experiencia.

Si no estoy equivocado, hállase esta idea profundamente arraigada en el ánimo de usted, y á desenvol-

tan múltiples y escogidos como los de un Letamendi, y acometeríala resuelto y seguro de llegar con gloria hasta el final; pero harto negocio será para mis deficiencias y timideces indicar la obra, que ni siquiera á esbozarla éstas se atreven, dejando con mejor razon para otro más privilegiado sér el concebirla y desarrollarla en toda su grandeza.

Además, mal se avienen mis tornadizas voluntades y mis pronto fastidios con tan entretenida y esforzada empresa; requiere mi espíritu, por demás latino, gozar de omnimoda voluntad, y tomando por campo de estudio y de reflexiones cuanto impresiona á los ojos y conmueve al sentimiento, buscar el reposo en la variacion del trabajo, la enseñanza doquiera aparezca y el consejo donde haya razon para deducirlo; curiosar el detalle para desde él remontarme hasta el principio, y bajar desde éste al detalle cuando así lo estime conveniente; deleitar mi ánimo en los encantos sensuales de una forma ática y vigorizar mis juicios con el bronce de un razonamiento severo y práctico; instruirme y recrearme todo á un tiempo.

Si tú, lector amigo, concedes á este deseo una benévola docilidad, yo te prometo hacer lo posible para que mi compañía no te sea fatigosa ni estéril. Por delante tenemos los grandes pueblos de Europa invitándonos á contemplar muchas de sus maravillas: ¡torpe y desgraciado seré yo si no consigo interesarte con el relato de algunas de ellas!

DR. A. PULIDO.

verla y realizarla ha consagrado todas sus fuerzas, con una constancia digna de todo aplauso y á menudo con éxito satisfactorio, aunque á mi entender no sin ciertas restricciones, de que me ocuparé más adelante.

Conforme estoy con usted en el pensamiento, no siempre bien bosquejado en los autores clásicos, de distinguir la materia de la Patología general del acervo comun de los hechos, reconociendo su carácter legislativo y por lo tanto relativamente necesario, en contraposición á la experiencia particular y menuda, que se limita á cada caso y al momento en que se observa. Creo, sin embargo, y esta es la primera adición que me permito hacer al fondo de su doctrina, que el carácter propio del código patológico, de ese tejido de leyes que constituye la trama directiva del tejido de los hechos, difiere por muchos conceptos de otros códigos análogos, realizados ó posibles á distintas alturas y para diversas ciencias. No es lícito confundir las leyes de la vida sana ó enferma con las consignadas en otros estadios que de ella se distinguen; y por eso, ántes de soltar la rienda al intento de formularlas, conviene reconocer escrupulosamente los límites en que debemos contenernos. Qué límites sean éstos, ya lo iremos examinando en su oportuno lugar.

Por de pronto, aún sin este exámen previo, debiera asaltarnos el fundado temor de legislar en Patología general de una manera inadecuada y no del todo conforme con el espíritu que debiéramos interpretar.

A mi modo de ver, tiene la Patología general tres distintos puntos de vista, que conviene deslindar cuidadosamente, y que corresponden á los tres aspectos fundamentales de todo saber práctico, de toda ciencia experimental: el punto de vista de los fenómenos, el de las leyes y el de las funciones. Hay una Patología general que se limita á explicar al alumno el tecnicismo de la ciencia, se ocupa sólo en fenómenos y en las palabras que traducen su significado propio. Otra Patología general se eleva á las más altas generalidades de la ciencia y procura fijarlas todo lo posible en el sitio invariable que les corresponde, y la tercera Patología, sin descender tanto á los hechos, ni perseguir tan asiduamente la última ley, ocupa un lugar intermedio, consignando pensamientos, particulares respecto de una ley superior, y generales todavía respecto de los hechos determinados que comprenden.

Así, pues, la Patología general lógica, armónica, universal y necesaria, no puede ménos de tener un campo bastante restringido. Opuesta á un tiempo á la ciencia de carácter fenomenal (dentro de su propia naturaleza legislativa) y á la ciencia general relativamente concreta y de formas propias, tiene más bien un carácter negativo que positivo. En tanto es Patología general en cuanto no se particulariza, y para ser *absolutamente* general, sería menester que careciese *absolutamente* de todo rasgo característico; de manera que la ciencia patológica absolutamente general sería *ninguna ciencia*. Por fortuna, ni es ni será nunca general, sino en su relación con las formas determinadas que se destacan de ella sucesivamente.

Mas el carácter negativo de que voy hablando apa-

rece con evidencia en esta simple relación: decir general es decir *no* particular.

Así, pues, el campo de la Patología general es el de la enfermedad genéricamente considerada, excluyendo formalmente toda forma morbosa, toda enfermedad en particular. Cualquier contravención á este principio es una extralimitación, exigida acaso por afinidades naturales, pero que carece de las garantías de fijeza y necesidad relativas que supone la ley. En este sentido la Patología general es por otro nombre la filosofía patológica, así como la filosofía médica es sinónima de Medicina general.

Resulta claro el derecho á consignar una Patología general, ó sea generalidades patológicas, que constituyendo una emanación rigurosa de las más altas generalidades científicas, ó sea de la filosofía fundamental, se detenga á su vez en los fundamentos mismos de todo saber patológico, y entre estos fundamentos elija para su evolución la ley abstracta, reservando para otros momentos el fenómeno y la función, considerados también abstractamente.

Esta fase de la Patología general presentará la ley determinada, fija é irrevocable; mas no hay que confundir con ella aquellas otras fases que, dejando en algun modo de ser ley determinada, fija é irrevocable, puesto que son otra cosa, llevan ya un sello de oportunidad ó libertad, compañero inseparable de toda experiencia, si ha de ser experiencia y no teoría ó código fundamental.

Toda esta discusión, prolija acaso y árida en demasía, no envuelve más que un pensamiento, claro de suyo y muy al alcance del comun sentir.

Una Patología general debe ser, y las más veces no ha sido en manos de los que á ella se han consagrado, una exposición de principios bien deslindados y justificados, y no una simple descripción de hechos particulares y concretos. Mas al elevarse el pensamiento á los principios, no debe desconocer que se mece en abstracciones, y que le está prohibido el paso inmediato á lo concreto y determinado. Si á pesar de todo da este paso, hágalo con conciencia del acto que realiza, y no confunda inconscientemente lo que *debe ser* en buena lógica con lo que *puede ser* en legítima experiencia.

En una palabra, considero no solamente factible, sino racional y conveniente, el propósito de bosquejar una Patología fundamental, ó sea una filosofía patológica, que dé luz y norma al estadio especial por ella dominado; mas juzgo excesiva la pretensión de elevar á esta categoría toda la Patología general, y más aún toda la ciencia médica. Porque existan generalidades patológicas que sean á toda Patología especial lo que las generalidades filosóficas, las llamadas CATEGORÍAS, á toda ciencia particular y determinada, no se ha de suponer que todas las generalidades patológicas sean de idéntica naturaleza. Hay generalidades subordinadas, á las que no alcanza ya el carácter severo é inflexible de la ley primera, y conviene mucho distinguir las unas de las otras, no sea que de su confusión resulten perjuicios para el prudente rigor de la teoría ó para la ordenada libertad de la práctica.

De este modo se concibe bien una Patología general que, sin carecer de espíritu filosófico, condensado en breves páginas, proceda con discernimiento á dar á este espíritu el cuerpo *relativamente general* que constituye la ciencia, sin otorgar nunca en demasía al cuerpo lo que es del espíritu, ni al espíritu lo que es del cuerpo.

Bien sé yo, mi querido amigo, que no se ha de ocultar á usted esta distincion tan obvia; que en conformidad con ella procede usted en su obra de lo más abstracto á lo más concreto. Quiero, sin embargo, consignarla explícitamente, porque hubiera deseado verla también explícitamente desenvuelta por la poderosa lógica de que hace usted á menudo tan peregrino alarde. Buena falta haría á mi pensamiento la luz que usted acostumbra derramar á torrentes en la exposicion de sus conceptos.

Baste por hoy como introduccion á la prolija labor crítica que me propongo hacer á la sombra de la *Patología general* que para honra nacional acaba usted de publicar. En otro artículo continuaremos discutiendo, y veremos si esta vez sale verdad aquello de que «de la discusion brota la luz».

M. NIETO.

DEL DIAGNÓSTICO DE LAS ENFERMEDADES DE LA GARGANTA

Leccion inaugural del curso de 1888 á 1889 dada en la Policlínica de la Escuela de Medicina de Sevilla)

POR EL PROFESOR RAMON DE LA SOTA Y LASTRA

Doctor en Medicina y Cirujía y en Filosofía y Letras.

Señores: Suprimo preámbulos inútiles, pues vuestra presencia en este sitio demuestra que comprendéis la importancia que la Laringología ha alcanzado en nuestros días, y que sentís afición á su estudio. Vamos á emprender éste con entusiasmo, asiduidad y constancia, aprovechando el rico tesoro con que nos brinda la seccion laringológica de nuestra Policlínica; única manera de conocer y tratar científicamente los múltiples y variados padecimientos de la garganta.

Necesidad del estudio. — Sí, señores, solamente consultando noche y día las obras clásicas que de estas afecciones tratan, aprendiendo en la prensa profesional los adelantos que continuamente se verifican en esta rama de la Patología, y viendo muchos enfermos, observando atentamente el curso de sus dolencias y el resultado del tratamiento, se puede llegar á ser un mediano laringologista. Sólo entre el vulgo profano pasará por especialista distinguido el que nada aprendió en las escuelas y de todo habla magistralmente, el que consumió más tiempo en el salon del café que en el de la biblioteca, el que recuerda cuatro fórmulas de problemática eficacia en algun caso, y las aplica á todos como maravillosa panacea, y el que afirma haber visto en las profundidades de la laringe úlceras que únicamente existen en su imaginacion ofuscada, y percibe el pólipo ó el cuerpo extraño que aminora la abertura de la glotis. No imiteis á estos que se creen y se llaman sabios, cuando desconocen hasta los rudimentos de la Laringología; vosotros, ya que no seais sabios, sed instruidos, procurad conseguir el aplauso de los doctos, *et malignum spernere vulgus*.

Síntomas funcionales. — Si nos fijamos en las causas que obligan á los enfermos de la garganta á buscar los auxilios

del médico, veremos que, por lo general, se reducen á trastornos de la voz, de la respiracion, de la deglucion, de la sensibilidad, á las molestias de la tos, al terror que infunde el carácter de la expectoracion.

Alteraciones de la voz. — La voz puede alterarse en su formacion y en su articulacion, y nosotros sospechamos con mayor ó menor fundamento la enfermedad existente por la alteracion de la voz ó por la del habla. Una voz apagada, una voz que apenas suena, una voz *afónica*, indica que las cuerdas vocales no se aproximan convenientemente, ya por parálisis de sus músculos aductores, ya por aumento de volumen de los diferentes tejidos laríngeos que concurren á la formacion del contorno de la glotis, ya por lesiones de la articulacion crico-aritenoidea, ya por neoplasmas desarrollados en las mismas cuerdas ó en sus inmediaciones. La ronquera y la tendencia á la produccion de la voz de falsete y de las notas chillonas se observan en la laringítis aguda, y en la crónica una ronquera persistente, pero de intensidad variable á cada momento. El primer síntoma característico del crup suele ser la voz ronca, que pronto toma un timbre metálico y concluye por un apagamiento completo. La voz bronca de los sifilíticos es tan peculiar, que Lennox Browne asegura que el que la haya oido una sola vez, *reconocerá la enfermedad en cuanto el paciente hable*. El tuberculoso tiene la voz ronca, débil y cascada; y si un pólipo pediculado de vez en cuando se coloca entre las cuerdas vocales, no se pronuncia más que la mitad de la palabra. El infarto de las amígdalas da á la voz un carácter gutural, el paladar hendido un sonido nasal, los neoplasmas linguales quitan la claridad del habla, la falta de los dientes impide la buena pronunciacion.

Alteraciones de la respiracion. — Las alteraciones de la respiracion nos suministran datos valiosos para el diagnóstico. Cuando la respiracion nasal está abolida, revela padecimiento que obstruye las fosas nasales ó el espacio nasofaríngeo. La respiracion ruidosa, principalmente durante el sueño, se observa en la hipertrofia de las amígdalas y en la inflamacion de estas glándulas. Dispnea más ó menos intensa aparece en el absceso retrofaríngeo, en la laringítis subglótica, en el lupus y en el cáncer laríngeos, cuando obturan una gran parte de la glotis pólipos, cuerpos extraños ó membranas, y cuando las cuerdas se unen por sus bordes libres en una extension considerable. La respiracion difícil con inspiracion prolongada y estridulosa se encuentra en la laringítis aguda grave, en el edema laríngeo, en el crup, en la parálisis de los crico-aritenoideos posteriores, en el espasmo de los crico-aritenoideos laterales y del aritenoideo propio. Todos los tuberculosos tienen al principio de su enfermedad la respiracion corta y frecuente, algunos en un período avanzado sufren de continua dispnea, y hay casos en que los accesos de sofocacion son tan extremados que exigen imperiosamente la traqueotomía.

Alteraciones de la deglucion. — La deglucion algunas veces es dolorosa, muchas se verifica con dificultad, pocas es imposible. Gran dolor se produce al deglutir cuando la mucosa de las fauces está inflamada, cuando la epiglotis ó los aritenoides están ulcerados á consecuencia de la tuberculosis ó del cáncer. Siempre que la deglucion es dolorosa es difícil; pero la disfagia existe también cuando hay parálisis de la faringe, del esófago y del velo, cuando éste está ulcerado, cuando el espasmo ocluye el esófago, cuando lo comprimen tumores de la glándulas, de las arterias y del mediastino, cuando neoplasmas se desarrollan en aquel conducto ó cuerpos extraños en él se detienen. Varía en muchos casos la disfagia segun el alimento sea sólido ó líquido, duro ó blando, caliente ó frío, dulce ó amargo, picante ó salado. La im-

posibilidad de tragar se observa en la inflamacion intensa del velo y de las amígdalas, en la obstruccion completa del esófago, en el último período del cáncer faringo-laríngeo.

Trastornos de la sensibilidad. — Si la deglucion produce dolor en muchos casos, no son raros aquellos en que sin necesidad de deglutir se presentan trastornos de la sensibilidad. «Siento mi garganta sumamente seca», dicen la mayor parte de los enfermos cuando vienen á la Policlínica; «tengo un cosquilleo continuo en la laringe que me obliga á toser sin descanso», afirma uno; «me escuece como si hubiera una herida», asegura otro; «yo traigo un alfiler, una espina, un hueso, que he tragado, y se me ha clavado en la garganta, porque me punza», sostiene con fe inquebrantable alguno. Efectivamente, rara es la enfermedad de la garganta que no ocasiona algun dolor independiente de todo acto funcional. La faringitis flegmonosa va acompañada de constriccion y sensacion de cuerpo extraño; los latidos dolorosos revelan la formacion de un absceso; la sequedad, el picor y el escozor, la angina granulosa; los dolores fulgurantes, que recorren el tronco principal del glosio-faríngeo y terminan en el nervio de Jacobson, el tumor canceroso. Las personas histéricas se quejan de calor, de frío, de punzadas, de la existencia de un pellejo, de un pelo, ó de otro cuerpo, para arrancar el cual hacen violentos esfuerzos, y hasta se infieren verdaderas lesiones con las uñas ó con algunos objetos que introducen para extraer el supuesto cuerpo extraño. Si muchas veces la sensibilidad está excitada, algunas está disminuida ó abolida. La anestesia de la faringe se observa en la epilepsia y en la parálisis del glosio-faríngeo y del neumogástrico. Prescindiendo de la determinada por enfermedad central, á cada paso se nos presenta como consecutiva á la difteria y como síntoma de la lepra. Vosotros la veis determinada aquí con frecuencia por el bromuro de potasio y por la cocaina.

Tos. — Otro síntoma muy importante en las enfermedades de la garganta es la tos. Se reduce al bien conocido *hem* en la angina granulosa hipersecretiva y en algunos otros padecimientos faríngeos; es violenta y accesional en la angina granulosa seca y en varias afecciones de la mucosa nasal; tiene un sonido metálico en el primer período de la laringitis; en el último es ronca ó no suena. Así vemos, pero no oímos toser á los niños diftéricos, cuando el padecimiento está ya muy avanzado. La tos seca y cascada es muy propia de la tuberculosis laríngea. con tal que los tubérculos pulmonares se conserven en estado de crudeza. Segun Stoerk, siempre que se determina una irritacion, por ligera que sea, en el espacio interarritenoideo, en la cara inferior de las cuerdas vocales, en la pared posterior y en el espolon de la tráquea, se presenta la tos. Muchas veces se produce ésta sin alteracion alguna en la garganta, ya por lesiones del pulmon, ya por padecimientos del estómago y de los intestinos, ya por enfermedades de los órganos genitales de la mujer. Los helmintos suelen tambien provocar el fenómeno que estudiamos. Recuerdo que un día llegó á mi casa una jóven de diez y nueve años con una tos incesante, que sonaba como el ladrido del perro. Era una jóven bien nutrida y desarrollada, de hermosa coloracion, de aspecto sano, con pulso regular y temperatura normal. Su voz era fuerte y clara, y su respiracion fácil y amplia. Hacía dos meses que la tos no la dejaba descansar un momento. Practiqué el exámen laringoscópico, y nada encontré en la laringe que me revelara la causa de la tos. Reconocí el pecho, y tampoco hallé en él enfermedad alguna. Pregunté á la paciente por el estado de todas sus funciones, y me dijo que se efectuaban bien, y que la única molestia que sentía era la tos. Mientras ella me hacía esta declaracion, estaba yo observando que tenía las pupilas muy

dilatadas, y que perezosamente se contraían bajo el influjo de la luz. Indagué si había arrojado alguna lombriz, y aunque me contestó negativamente, yo me fijé en esta idea, y le prescribí la santonina. Cuatro días despues volvía á verme, diciéndome que había arrojado cinco grandes lombrices. La tos persistía, pero no tan frecuente como ántes. Le aconsejé que continuara tomando la santonina, con la cual y un purgante oleoso echó otros cuatro anélidos, desapareciendo en seguida la tos.

Expectoracion. — Pero lo que principalmente preocupa á los enfermos de la garganta es la expectoracion, y si se presenta mezclada con sangre, entónces vienen á buscar los auxilios de la Medicina poseidos de verdadero terror. La expectoracion no es abundante cuando la mucosa bronquial no está enferma al mismo tiempo que la mucosa de las fauces y de la laringe. La secrecion de esta membrana puede estar aumentada, disminuida ó alterada. Falta al principio de los estados inflamatorios, aparece durante su curso ulterior, caracterizada primero por una mucina clara, despues por moco espeso ó por muco-pus. En los catarros crónicos de la faringe y de la laringe, la secrecion casi siempre está aumentada y constituida por un moco tenaz, blanco amarillento, ó amarillo verdoso, más ó ménos oscuro, que suele encontrarse formando montones en distintos puntos de la garganta. En la rinítis atrófica y en la angina granulosa seca, falta de tal manera la secrecion, que la superficie de la mucosa aparece brillante como si una ligera capa de barniz desecado existiera sobre ella. La expectoracion puede estar mezclada con sangre en el edema agudo de la laringe, en el flemon de la nariz, de la faringe y de la laringe, en la difteria, en la tuberculosis y en el cáncer de la garganta, en las hemorragias nasal, bucal, faríngea, laríngea y pulmonar, cuando una sanguijuela se ha adherido á algun punto desde la nariz hasta la tráquea. Ejemplos de esto último vemos todos los veranos en esta Policlínica, testigos habeis sido de ellos, y yo he publicado muchos en la prensa médica nacional y extranjera; por lo cual me ha sorprendido que el Dr. Godet diga que sólo nueve casos de sanguijuelas en la region laríngea consigna la literatura médica, segun acabo de leer en el extracto de un artículo que aparece en la *Revue Mensuelle de Laryngologie* del presente mes. Con la expectoracion se expulsan en algunos casos pedazos de cartílagos ó cartílagos enteros. Yo vi, y conmigo vieron los Dres. Marsella y Ferreira, de grata memoria, un cartílago corniculado que había expelido un jóven abogado de esta poblacion, el cual murió poco despues de tuberculosis laríngea. Algunos pólipos pediculados se desprenden con la fuerza de la tos, y se expectoran. Cuando yo empezaba mis estudios laringológicos con mi inolvidable amigo el sabio Dr. Ariza, nos presentó el Dr. Morales á un caballero que había expelido un pólipo de forma de calabaza, que el exámen microscópico reveló que era un fibroma. Pero lo que buscareis á veces con ansia en la expectoracion serán las falsas membranas diftéricas, para diagnosticar la enfermedad y para conocer hasta dónde se ha extendido. No hace muchos días que había yo practicado el entubamiento de la laringe en un diftérico: todo había marchado perfectamente durante las primeras veinticuatro horas, cuando empezó á dificultarse de nuevo la respiracion. Saqué el tubo para ver si estaba obturado; el moco que en él encontré se hubiera desprendido al más ligero golpe de tos; no dependía, pues, la nueva dispnea de la oclusion del tubo. Quise volver á colocarlo, porque desde que lo quité la criatura se ahogaba.

Al introducirlo provoqué un fuerte golpe de tos, y un pedazo de falsa membrana fué lanzado á gran distancia. Lo recogí; era un molde completo de un mediano tubo bron-

quial: su vista me hizo perder la poca esperanza que todavía yo conservaba de la salvación del niño.

Alteraciones del olfato, del gusto y del oído. — Además de los síntomas estudiados, tienen importancia para el diagnóstico de las enfermedades de la garganta las alteraciones del olfato, del gusto y del oído. El primero está disminuido ó abolido cuando el espacio naso-faríngeo y las fosas nasales están inflamados, cuando un neoplasma obtura más ó menos completamente dichas cavidades. Siempre que el olfato está perturbado, lo está también el gusto; por eso oímos todos los días decir á los que padecen de un coriza, que no tienen paladar, que lo mismo les sabe lo picante, que lo salado, que lo dulce. En cuanto á los trastornos del oído, sólo repetiré ahora lo que no hace muchos días decía en esta sección de la Policlínica el experto aurista Dr. Laborde: «Raro es el padecimiento de la trompa y de la caja que no va acompañado de lesiones en la faringe y muchas veces en la laringe.» Nosotros hemos observado muchas veces la sordera más ó menos completa de los que vienen con las tonsilas hipertrofiadas, con la angina granulosa, con tumores naso-faríngeos.

Lesiones de las partes. — Pero todos estos trastornos funcionales, en el mayor número de casos, solamente sirven para hacernos sospechar una afección y para indicarnos el camino que debemos seguir en la investigación de las lesiones, cuya vista únicamente nos autoriza para establecer un diagnóstico definitivo.

Necesidad de conocer bien las partes en su estado normal. — Por esta razón es importantísimo, mejor dicho, es indispensable conocer perfectamente cómo se nos presentan en el estado normal las partes pertenecientes é inmediatas á la garganta. Las alteraciones morbosas en ellas observadas serán los síntomas que, científicamente interpretados, se convertirán en signos diagnósticos, los cuales nosotros analizaremos con la debida detención en tiempo oportuno; por hoy sólo queremos ocuparnos del aspecto que en el estado sano ofrecen las fosas nasales, la faringe y la laringe.

(Se concluirá.)

REVISTA DE HIDROLOGIA, CLIMATOLOGIA E HIDROTERAPIA

ANALOGIAS Y DIFERENCIAS

ENTRE LOS CARACTERES QUÍMICOS Y FISIO-TERAPÉUTICOS
DE LAS AGUAS MINERALES (1)

Hemos terminado la sucinta reseña que nos propusimos hacer de los cuerpos simples y sus combinaciones en las aguas minerales, cuyos cuerpos recordará el lector habíamos señalado con el signo +, que indica los que se hallan á la vez dotados de carácter químico y terapéutico. Todos los restantes, y refiriéndonos por supuesto á las aguas minerales, no representan hoy por hoy más que resultados analíticos que quizá puedan algún día utilizarse, pero que son casi exclusivamente del puro dominio de la Química, salvo alguna excepción, como ahora veremos, y mientras la Terapéutica hidrológica no demuestre lo contrario. Para no dejar en el olvido en nuestro trabajo tales cuerpos, vamos á pasar una revista rápida de todos ellos, indicando muy someramente lo que á cada cual corresponde como más interesante, hidrológicamente considerados.

Aluminio. — Existe en muchas aguas en muy pequeñas cantidades, combinado con el oxígeno, formando *alúmina*

(1) Véase el número 1.868.

(Al_2O_3); algunos químicos inscriben en sus análisis la alúmina en estado de libertad; otros indican aquel metal combinado con el ácido silíceo (silicato de aluminio), con el cloro, formando *cloruro de aluminio* (Al_2Cl_6), ó, en fin, con el ácido fosfórico (fosfato de aluminio). Ninguno de estos compuestos presenta más interés que el referente á sus orígenes por la descomposición de las rocas bajo la influencia del gas carbónico, del vapor de agua y de otros gases probablemente desprendidos á grandes profundidades.

Antimonio. — Se ha señalado en algunas aguas en proporción extraordinariamente pequeña, en estado de *óxidos de antimonio*. Tal sucede en nuestro Alhama de Aragón, en cuyas aguas se señalan cuatro diezmiligramos de *ácido antimoniaco* por litro.

Para poderle comprobar con alguna más facilidad, es necesario operar sobre los depósitos espontáneos de los manantiales. Debe reconocer indudablemente por origen el paso de algunas corrientes subterráneas por filones antimoníferos, principalmente conteniendo el mineral llamado en Mineralogía *estibina*, que es el sulfuro de antimonio; los sulfatos, cloruros y quizá algún otro cuerpo descomponen á este sulfuro, arrastrando el agua las mínimas cantidades mencionadas del metal oxidado. No tiene aplicación terapéutica hasta hoy conocida en las aguas.

Bario. — Metal raro en las aguas en general, hallado en los depósitos donde por vez primera se descubrió la barita, y quizá no disuelta, sino interpuesta en el agua, cuyo depósito la contiene; decimos esto, porque sabida es la insolubilidad tan grande de la mayoría de las sales de bario, y sobre todo del sulfato, que no puede menos de formarse al ponerse en contacto el bicarbonato de bario existente en un agua con los sulfatos siempre contenidos en la misma. De todos modos, la existencia de los compuestos de este metal carece de importancia médica conocida.

Boro. — Menos frecuente de lo que en un principio se creyó, puede hallarse, ya combinado con el oxígeno é hidrógeno, en forma de *ácido bórico* (BoO^3H^3), como se encuentra en los *lagos* de Monte Rotondo, en Toscana, ya unido al oxígeno y sodio, formando *biborato sódico ó bórax* ($Bo^4O^7Na^2$). No ofrecen más importancia que la dependiente de su origen, y, por tanto, sólo tienen interés químico; su cantidad es pequeñísima, sólo señalada por *indicios*, excepto en los lagos mencionados, en donde presentan una importancia verdaderamente excepcional, sobre todo el ácido bórico.

Cerio. — Metal alcalino descubierto en 1860 por Bunsen y Kirchhoff por medio del nuevo procedimiento de análisis espectral; en las aguas en que puede comprobarse constituye simplemente una curiosidad química.

Cobalto. — Lo mismo decimos de este metal, hallado muy rara vez en los depósitos de algunas aguas ferruginosas, como, por ejemplo, las de Orezza (en Córcega), en cantidad pequeñísima.

Cobre. — Se encuentra alguna vez en aguas ferruginosas principalmente y en cantidad insignificante para poder influir terapéuticamente. Algunas *aguas de minas* le contienen en cantidad notable, como sucede en las de Río Tinto de nuestra Península, que encierran más de medio gramo de sulfato de cobre por litro, unido á otros varios sulfatos que mineralizan dichas aguas. Éstas podrían emplearse para usos externos, pero no tenemos noticia de que se apliquen. Su color es verde azulado, por la gran cantidad de sulfato ferroso (4 gramos por litro) y de cobre que contienen. Fuera de este caso, la presencia del cobre en un agua no tiene importancia alguna, por hallarse en dosis infinitesimales, y además estar desprovisto de acciones terapéuticas internas de alguna utilidad.

Estaño. — Nada diremos de este metal, hallado en forma de *óxido* en algunos depósitos espontáneos de aguas minerales, y cuyos *vestigios* han sido los únicos que han podido determinarse. Reconoce indudablemente por causa, lo mismo que todos los metales raros hallados en los depósitos citados, el paso de corrientes acuosas por filones ó cavidades en las que existen minerales de estaño como de los demás metales.

Estroncio. — Combinado con los ácidos carbónico y sulfúrico, hállase este metal en algunas aguas, habiéndolo señalado por primera vez en las minerales el gran Berzelius con motivo de su trabajo ya citado de las aguas de Carlsbad. Siempre en cantidad insignificante y además desprovisto de carácter medicinal.

Fluor. — Este metaloide, descubierto por vez primera en las aguas de Carlsbad por el mismo químico tantas veces citado, por el inmortal Berzelius, se encuentra en algunas aguas combinado con el *potasio, sodio y calcio*, formando *fluoruros* de estos metales.

Su cantidad es muy pequeña; tanto, que generalmente no se la puede determinar, y su presencia no influye para nada, según nuestra opinión, en las propiedades terapéuticas de un agua, á pesar de la hipótesis emitida por Nickles de que ciertos manantiales de mineralización muy débil, y que contienen fluoruros, pudieran ejercer acciones más activas que las correspondientes á su exigua cantidad de sales, debiendo esta actividad á la existencia del fluor. Nada justifica esta hipótesis, y la Terapéutica no puede conceder á los fluoruros más importancia de la que realmente tienen, que es nula en las aguas, hasta que se demuestre experimentalmente lo contrario. Exceptuamos las inhalaciones del ácido fluorhídrico, que nada tienen que ver con los fluoruros de las aguas, contenidos en dosis infinitesimal: de dichas inhalaciones aún no ha pronunciado la Clínica su fallo definitivo.

Glucinio. — Metal muy raro, señalado en alguno que otro análisis, al estado de *óxido* (glucina). No ofrece interés sino bajo el punto de vista químico.

Manganeso. — Unido casi siempre al hierro en las aguas, se determina con frecuencia en los depósitos de los manantiales, algunos de los cuales encierran una cantidad notable de dicho metal. Hállase combinado con el ácido carbónico, sulfúrico ó con el azufre en las aguas sulfuradas, habiendo algunas cuya cifra de óxido de manganeso puede calcularse de uno hasta 30 centigramos y algo más por litro (manantiales de Cransac y de Crol en Francia). En España se cita en los manantiales de Alzola, Villar del Pozo, Lanjaron, Hervideros de Fuensanta, etc.

El manganeso, como sucedáneo del hierro, según afirman algunos autores de Terapéutica, pudiera contribuir á los actos de regeneración globular y á los efectos de nutrición obtenidos con las aguas ferruginosas, como con las cloruradas y bicarbonatadas en donde se encuentra. Nosotros, sin embargo, diferimos de este modo de pensar, y creemos que el hierro no tiene más sucedáneo que él mismo, puesto que ningun hecho experimental serio ha demostrado que la presencia del manganeso, como de ningun otro metal, sea esencial en la sangre, como es la del hierro. En prueba de esto mismo, vemos á los buenos autores de Terapéutica, entre los que podemos contar á Nothnagel y Rossbach, no indicar siquiera la posible sustitución del hierro por el metal de que nos ocupamos, y no considerar más compuesto utilizable que el permanganato de potasio entre los varios compuestos mangánicos. Así lo creemos nosotros, y por eso hemos excluido al manganeso de los cuerpos dotados de carácter terapéutico en las aguas minerales.

Niquel. — En los depósitos y concreciones de algunos ma-

nantiales se ha indicado la presencia de este metal, que no ofrece más interés que el puramente químico.

Plata. — Repetimos exactamente lo dicho del metal anterior; sin embargo, no queremos dejar de consignar el curiosísimo dato suministrado por dos químicos, Malaguti y Durochez, quienes dicen haber obtenido *un miligramo de cloruro de plata en un quintal métrico*, ó sea 100 kilogramos de agua del mar. Suponiendo ahora que esta cantidad fuera igual en toda la masa de agua de los mares, lo que no ha demostrado el análisis, resultaría, según un cálculo de Tuld, la enorme cifra de *dos mil millones* de kilogramos de plata metálica contenida en el mar, cantidad *mil veces mayor* que el producto anual de todas las minas de dicho metal (1).

Aparte este dato, que consignamos como curioso, excusado es decir que la plata en las aguas minerales no ofrece absolutamente el menor interés.

Plomo. — Suele hallarse en los depósitos de los manantiales en unión de otros metales pesados que ya hemos mencionado; su cantidad debe ser insignificante y su presencia en las aguas reconoce por causa la existencia de minerales de plomo lavados por aquéllas. Puede también deber su origen á tubos de plomo de los que sirven ordinariamente para conducir las aguas. En el mar han indicado el plomo los químicos ántes citados, Malaguti, Durochez y además Sarzeau, quienes dieron un procedimiento para aislar el plomo de los *fucus* que crecen en las aguas de aquél. No tiene este metal aplicación terapéutica, hidrológicamente considerado.

Rubidio. — Reconocido con el espectroscopio, y existente por tanto en proporción infinitesimal, es sólo una curiosidad química.

Selenio. — Decimos exactamente lo mismo de este metaloide, indicado en alguna agua mineral, como, por ejemplo, en nuestro Carratraca, combinado con el hidrógeno bajo la forma de *ácido selenhídrico* ó *hidrógeno seleniado* (SeH^2), congénere, como vemos y químicamente considerado, del ácido sulfhídrico (SH^2). El selenio fué descubierto por Berzelius en unas piritas de Suecia, y su presencia en cantidad indeterminada en las aguas no ofrece importancia hasta hoy conocida.

Silicio. — Este cuerpo simple tiene gran interés químico, pues influye notablemente en la mineralización de muchas aguas. Rara será la que de éstas no contenga al silicio, tan difundido como se halla en todos los terrenos. Combinado con el oxígeno, forma el *anhídrido silícico* (SiO^2) ó *silice anhidra*; en tal estado no se encuentra en las aguas minerales, sino combinado con el oxígeno, más el hidrógeno y constituyendo la *silice hidratada* ó *ácido silícico normal* (SiO^4H^4), por más que existan también otros grados de hidratación de la silice; pero lo más probable es que el ácido silícico que acabamos de formular, y que forma la *silice en estado naciente* de los *geiseres* y otros muchos manantiales termales, sea el resultado de la combinación del *anhídrido silícico* con dos moléculas de agua, como lo demuestra la igualdad siguiente: $\text{SiO}^2 + 2\text{H}_2\text{O} = \text{SiO}^4\text{H}^4$. Este ácido silícico libre y naciente va perdiendo aguas al engendrar varias especies minerales, y es muy posible que pierda primero una de sus moléculas, formando lo que Ebelmen llamaba y describía con el nombre de *primer anhídrido silícico*, según expresa gráficamente esta ecuación: $\text{SiO}^4\text{H}^4 - \text{H}_2\text{O} = \text{SiO}^3\text{H}^2$, en la que el segundo miembro de la igualdad representa al ácido silícico

(1) El original francés de que tomamos este dato dice *2 billones* de kilogramos de plata; y nosotros, recordando que en Francia bastan *1.000 millones* para constituir *1 billon* en vez de *1 millon de millones* que hacen dicho *billon* en España, hemos traducido, en lugar de 2 billones, que hubiera sido un error de traducción, 2.000 millones.

ménos una molécula de agua; con el tiempo puede perder la otra molécula, quedando reducido á la *silice anhidra*, que, como sabemos, forma muchas variedades mineralógicas, á la cabeza de las cuales figura el interesante *crystal de roca*. La última ecuacion que sigue expresa la pérdida total del agua del ácido silícico, reducido, por tanto, á anhídrido, siendo la inversa de la primera que formulamos anteriormente.

$\text{SiO}^4\text{H}^4 - 2\text{H}^2\text{O} = \text{SiO}^2$; el segundo miembro de esta igualdad es el *segundo anhídrido silícico*, totalmente privado de agua.

El ácido silícico puede dosificarse en cantidades respetables en algunas aguas termales; sabido es que el *gran geiser* de Islandia encierra más de medio gramo por litro de aquel cuerpo, siendo poco más de *un gramo el residuo total* de aquellas aguas, lo que revela una proporción relativamente enorme de silice naciente; de aquí la gruesa costra silíceá que se encuentra en todo aquel terreno volcánico, interesantísimo bajo tantos puntos de vista.

El ácido silícico no sólo se encuentra libre, como acabamos de ver, sino combinado en infinidad de rocas y terrenos, siendo sus más frecuentes combinaciones las realizadas con el potasio, sodio, litio, calcio, magnesio y aluminio, cuyas diversas sales entran á formar parte de un número considerable de especies y variedades geológicas y mineralógicas, y relacionándose íntimamente con la mineralización de muchas aguas, segun ántes indicamos, y cuyos detalles no podemos puntualizar más por impedirnoslo la extensión, mayor de lo que nos propusimos, que ya ha alcanzado este trabajo.

La importancia química, geológica y mineralógica del silicio es, pues, grandísima, así como la Terapéutica no saca aplicación directa de la existencia de este cuerpo en las aguas, por más que reconozca que sin él no presentarían muchas de ellas las propiedades medicinales que ofrecen, dada la influencia ejercida por dicho metaloide en su mineralización.

Zinc. — Es otro de los metales comprobados alguna vez en los depósitos de los manantiales en cantidad muy exigua y que sólo ofrece escaso interés químico. Lo mismo diremos de algun otro cuerpo indicado en alguno que otro análisis, como el *itrio*, metal rarísimo, que no puede presentar, bajo el punto de vista hidrológico, aplicación de ningún género, siendo, por tanto, lo mismo que otros cuerpos raros que puedan descubrirse, objeto tan sólo de investigación científica general.

No queremos terminar este trabajo sin exponer algunas consideraciones complementarias de nuestro modo de concebir las aguas minerales; de este modo completaremos los conceptos analíticos que venimos desarrollando en el curso de la descripción de los diversos cuerpos cuyo conjunto forma un agua mineral con otros conceptos de verdadera síntesis, indispensable complemento del análisis.

Por el estudio que acabamos de hacer hemos disgregado, *disecado* mejor dicho, con el escalpelo analizador de la Química los elementos de que un agua se compone, ni más ni ménos que á la manera como el disector en un anfiteatro separa los variados y distintos tejidos integrante del cuerpo humano. Pero así como el considerar al cadáver disecado cual organismo completo sería grave error, puesto que al no vivir demuestra elocuentemente la privación del singular y nunca concebido movimiento sintético de la vida, cuya pérdida deja por completo dislocada la totalidad de aquél, del mismo modo dejaría de estar en lo cierto quien creyera po-

seer todo lo necesario despues de haber analiza lo un agua y encontrado, como restos de su diseccion, unos cuantos de los cuerpos que dicha agua contenga.

No; el análisis no resuelve por sí solo el problema hidrológico; el análisis destruye, y fuerza es que la oportuna síntesis venga despues á dar vida, union, cohesión á los elementos dispersos por aquélla. El agua mineral es como un organismo en cierto modo, con su vida, sus movimientos, su composición naciente, tan alterable por los agentes exteriores cual pudiera serlo un delicado sér; sus fuerzas atómicas y moleculares especiales, engendradas en el seno de la tierra, que les dotó de un calor propio á la mayoría de ellas; y todo esto reunido, calor, electricidad, flora y fauna, vibraciones singulares de sus moléculas, en choque constante unas con otras, etc., forma como un conjunto, un todo vivo, que el análisis, segun decíamos en un párrafo del principio de este discurso, nos entrega á pedazos; porque pedazos de la verdad, y no la verdad entera, son los hechos aislados, y repetimos la frase, que no es nuestra, sino de una de las inteligencias más poderosas de nuestra época, del insigne Echegaray, porque en nuestro concepto es exactísima y creemos conviene mucho tenerla siempre presente. Del conflicto entre el organismo «agua mineral» y nuestro organismo han de surgir, y surgen en efecto, contrastes aparentes, pero explicables por los estudios sintéticos que nos esforzamos en bosquejar hoy, pero que mañana quizás puedan trazarse con segura mano.

Al análisis, indispensable y primitivo procedimiento en toda ciencia experimental, ha de seguir forzosamente la síntesis; y si la ciencia ha de cumplir con la aspiración más grande de la razón humana, cual es la sencillez y simplicidad de sus leyes, pues cuanto más comprensivas sean éstas, tanta más elevación tendrá aquélla, no podrá nunca detenerse en los resultados experimentales, pues éstos, que son por necesidad analíticos, complicarán más el problema cuanto más se recurra á ellos, debiendo, al contrario, elevarse *sobre aquellos resultados bien establecidos* hasta los principios generales en que la ciencia toda pueda encerrarse en admirable molde.

Bien comprendemos, no obstante lo dicho, que el momento actual de la ciencia es exclusivamente experimental y analítico, y que varias generaciones han de agotar sus esfuerzos sin conseguir la sencillez de aquélla; esta es la razón que nos ha movido á dedicar hoy el estudio presente á la ciencia más experimental y analítica de la Hidrología, cual es la Química, sin que olvidemos nunca los conceptos sintéticos complementarios de los detalles analíticos.

PRENSA MEDICA

NACIONAL: I. Fiebre amarilla: asepsia gastro-intestinal. — EXTRANJERA: II. Tratamiento curativo rápido de la cistitis en la mujer. — III. Propiedades medicas del *celastrus edulis*. — IV. El iodoformo al interior. — V. El sozoiodol en Rinología y Laringología.

I

Hé aquí el tratamiento que emplea el Dr. Bellver (D. Segundo) en el tratamiento de la fiebre amarilla, segun refiere en la *Crónica Médico-Quirúrgica* de la Habana:

La primera parte la constituye el lavado del tubo digestivo, y administro con este objeto cincuenta ó sesenta gramos de sulfato de sosa en trescientos de agua edulcorada, purgante que en general es bien tolerado y va seguido prontamente de cuatro, seis, ocho ó más deposiciones: ni una sola vez encontré la indicación del emético (alimentos en el estómago), razón por la que no hice de él uso: pasadas dos horas doy un sello que contiene medio gramo de naftol é igual

cantidad de salicilato de sosa, sello que se repite cada dos horas durante los dos primeros días clínicos de la enfermedad; en el tercero, con intervalos de tres horas, sustituyendo el salicilato de sosa por el de bismuto, para comprobar si la asepsia es completa, y el cuarto, si la temperatura es normal ó algunas décimas ménos, lo suspendo en absoluto; la convalecencia queda establecida: si la columna térmica oscila entre los 37°,5 y 38°,5, un sello cada seis horas, insistiendo en uno cada tres si se aproxima ó pasa de los 39°; dieta absoluta y limonadas cremorizadas frías durante los tres ó cuatro días de asepsia, estableciendo la alimentacion gradual segun las circunstancias, caldos con vino de Jerez, leche... Como regla general, es preferible y prudente insistir en el tratamiento antiséptico hasta el cuarto día, aunque el enfermo se encuentre al segundo en estado satisfactorio, que dejarse llevar de optimismos y suspenderla prematuramente: en lo primero no hay ningun peligro; lo último me consta que puede ser fatal al paciente, como demostraré cuando haga un trabajo sintético de las setenta observaciones en que empleé el naftol, de las cuales resultan sesenta y ocho curaciones y dos defunciones, y de éstas una por falta de insistencia en el tratamiento y otra por una impresion deprimente de ánimo, por imprudencia fanático-temeraria determinada.

Cuando á consecuencia de una asepsia tardía ó incompleta se ha determinado la toxihemia intensa, traduciéndose por parálisis de los vaso-constrictores, que inducen las lesiones funcionales y nutritivas de todos conocidas, la medicacion tónico-neurosténica y la excito-motora, representadas con predileccion por la quina y la estriquina y ergotina, prestan excelentes servicios oportunamente manejadas, sin olvidar favorecer la eliminacion por la vía que se conceptúe más conveniente, y si, á pesar de todos los medios empleados, tal es la intoxicacion que se los juzgue impotentes para vencerla y la muerte es el pronóstico probable, todavía disponemos de un recurso poderoso, altamente científico é injustamente temido y rechazado: la trasfusion con deplecion previa, hasta el síncope, de sangre humana, en buenas condiciones y en cantidad suficiente. ¿No incita á ello el ver enfermos que por los síntomas que acusan se deducen lesiones extensas de los órganos, que sin embargo de ello se salvan, regresando rápidamente esas lesiones, y en cambio otros, con ménos manifestaciones locales, mueren? No es aventurado deducir que ni las localizaciones son tan graves, ni de ellas principalmente depende la vida ó la muerte, sino de lesiones de funcion de los centros nerviosos solicitadas por perturbacion trófica consecutiva á los cambios sufridos en la sangre por acciones químicas ejercidas por las ptomainas absorbidas, ó de dichas perturbaciones funcionales, que á su vez se reflejarían sobre el acto nutritivo, por ellas determinadas directamente sobre la célula nerviosa: bajo cualquiera de estos aspectos que se mire, la trasfusion no puede ménos de fijar la atencion de los médicos que tienen conciencia de su humanitario sacerdocio y no se dan por vencidos hasta apurar todos los recursos.

II

El Sr. Madden ha estudiado, en una Memoria presentada al Congreso de la Asociacion Médica Británica, las causas principales de la cistitis en la mujer, é indica el tratamiento que mejor resultado le ha dado en su larga práctica.

Ante todo, hay que averiguar si existe causa apreciable y tratar de hacerla desaparecer (blenorragia, dislocaciones uterinas, fibromas, cálculos, etc.).

Si la cistitis no responde á una causa claramente apreciable, se prescribirá baños calientes largos, lociones de la vejiga con agua caliente simple ó boro-glicerada; al mismo

tiempo, reposo en la cama, laxantes, dosis repetidas de polvos de Dower, 0,50 á 1 gramo de ácido bórico al interior, para quitar la fetidez amoniacal de las orinas.

Si la cistitis es intensa y se resiste á los anteriores medios, aconseja Emmet establecer una fístula vésico-vaginal, á través de la cual pase la orina de modo que quede en reposo la vejiga. El Sr. Madden rechaza esta operacion y opina que se puede obtener las mismas ventajas, más fácilmente, dilatando á fondo el conducto uretral con un dilatador especial, de modo que se pueda introducir el índice en la vejiga, paralizando así la contractilidad del esfínter durante largo tiempo, pues que la operacion puede repetirse tantas veces cuantas sea necesaria. Despues de la dilatacion puede rascarse la mucosa vesical con una cucharilla roma. A través del dilatador se introduce en la vejiga una bolita de algodón saturada de la solucion y se deja allí dos ó tres minutos, hasta que toda la pared de la vejiga se haya contraído sobre ella. Este tratamiento, repetido dos ó tres veces por semana, basta para curar de ordinario, al decir de Madden, los casos graves de cistitis en la mujer.

Este método de tratamiento no tiene de original más que las aplicaciones locales de glicerina fenicada, pues la dilatacion viene empleándose há tiempo contra las cistitis dolorosas en la mujer, con resultados por cierto no muy favorables en los casos graves.

III

Segun los botánicos, hay muchas variedades del *celastrus*, á saber: el *C. nutans*, de las Indias Orientales, cuyo aceite negro y empireumático se emplea como estimulante y anti-reumático; el *C. senegalensis*, arbusto espinoso, cuyas hojas afectan formas variadas, empleándose la corteza de la raíz como antidisentérico y purgante ligero; el *C. spinosa*; el *undulatus*, que se emplea en Madagascar como antigonorreico, y el *edulis*, de que vamos á hablar, que se encuentra en Zanzíbar, en Abisinia, en Arabia, en Sahara. Hállase hoy clasificado en el género *Catha*, familia de las celastráceas.

El *C. edulis* es para los indígenas como el té para los ingleses. Un sínodo de sabios musulmanes dijo «que no era contrario á las leyes religiosas ni á la salud, y que excitaba el buen humor y la alegría». Los árabes le alaban como antídoto de la peste, por lo cual llevan siempre consigo una rama. Le toman en infusion, le mascan, seco ó verde, para no dormirse. En Egipto se utiliza para fortificar el cuerpo y como afrodisiaco.

Las propiedades médicas del *celastrus edulis*, segun el Dr. E. Bertherand, cuyo es este artículo, tienen gran analogía con las de la coca porque:

Retarda la asimilacion y desasimilacion;

Utiliza todas las combustiones y transforma el calor en fuerza;

Su ingestion produce un calor suave en el epigastrio, y poco despues una especie de satisfaccion orgánica corre por todo el organismo;

Mascado da un sabor astringente, lo que hace creer que es rico en tanino. Si en ciertos casos facilita, al parecer, las evacuaciones alvinas, es porque bajo su influencia tónica la contraccion intestinal recobra su fuerza fisiológica, disminuida hasta entónces, como todas las energías en los casos de anemia;

Esta superactividad muscular se observa igualmente en el desarrollo de la potencia digestiva y genésica.

El sabor astringente del *C. edulis* explica su eficacia como gargarismo, colutorio, en la gingivitis, el escorbuto, las anginas crónicas, la relajacion de la úvula.

Todos los desórdenes ocasionados ó sostenidos por la ane-

mia, la clorosis, tales como la dispepsia, gasálgias, leucorreas, edemas de las extremidades, histerismo, dolores en los miembros, palpitations, dismenorrea y amenorrea, pérdidas seminales, neuralgias, desaparecen bajo la acción del *Kat* ó *C. edulis*.

Ha dado también buenos resultados en algunos casos de caquexia palúdica.

Es igualmente eficaz como excitante del sistema nervioso en la escrófula.

Cuando el análisis química descubra la *celastrina*, el señor Bertherand se propone ensayarla como analgésico local á semejanza de la cocaina.

Una propiedad curiosa de la tisana de *celastrus*, es la de calmar rápidamente y *por largo tiempo* la sed. También cree dicho señor que tiene la de suspender el hambre, sin constituir por esto un alimento reparador ó de reserva, obrando anestésicamente sobre las ramas nerviosas del estómago, cuya sensibilidad exagerada regulariza. Retardando así las combustiones orgánicas, rebajaría la temperatura y sostendría las fuerzas.

Hé aquí las preparaciones que el Sr. Bertherand ha utilizado preferentemente:

Infusion. Hojas de *celastrus edulis*, 15 gramos; agua hirviendo, 1.000.

Jarabe. Hojas, 125 gramos; agua hirviendo, 1.000: infúndase treinta y seis horas; fíltrese sobre azúcar de modo que se obtengan unos 100 ó 200 gramos.

Vino. Hojas pulverizadas, 40 gramos: macérese treinta y seis horas en 70 gramos de alcohol de 60°, añádase vino tinto bueno 900 gramos, y al cabo de seis ú ocho días de reposo, fíltrese.

El profesor citado prefiere á todas el *elixir*: hojas concuadas, 125 gramos; alcohol de 60°, 500: á los seis ú ocho días de contacto, exprímase y añádase al líquido 350 gramos de jarabe; fíltrese despues. Una cucharada de este elixir en un vaso de agua constituye una bebida atemperante muy buena.

IV

No creemos necesario insistir sobre la favorable influencia del tratamiento de la tuberculosis por el iodoformo. Ora haya limitado ésta su acción á regiones circunscritas, ora haga sus estragos en el pulmon ó en otras vísceras, siempre es aplicable la medicación iodoformada.

Las dosis que deben prescribirse varían entre 5 y 10 centigramos diarios. Hay, empero, enfermos que soportan con dificultad esta última dosis, por la que sería imprudente comenzar el tratamiento. Las náuseas, los vómitos, signos variados de intolerancia gástrica, el insomnio, los ensueños, una sensación de abatimiento y de debilidad general, inapetencia absoluta; tales son los signos habituales que deben ponernos en guardia. Es más prudente comenzar por una dosis de 4 á 5 centigramos, y aún no es raro que con ella acusen los enfermos los primeros días una debilidad pasajera.

Esta medicación debe continuarse y administrarse pacientemente aún cuando se haya extinguido toda lesión tuberculosa. Sólo con esta condición podrá sacar el enfermo beneficio duradero. Algunos prácticos suprimen la medicación un día por semana.

Para saber si el enfermo se encuentra bajo la influencia de esta medicación, se llena de orina medio tubo de los que sirven para los análisis, añadiendo 1 ó 2 centímetros cúbicos de cloroformo. Hecho esto, se vierten algunas gotas de ácido nítrico, bajo cuya influencia queda en libertad el iodo en la orina y se disuelve en el cloroformo. Puede favorecerse el fenómeno agitando el tubo vivamente. En ménos

de un minuto de reposo el cloroformo se reúne en el fondo del tubo, formando una capa *violácea* si hay iodo en la orina y enteramente *transparente* si no hay vertigios de éste.

Siempre que á consecuencia de una inyección intersticial de éter iodoformado ó durante el uso de curas con iodoformo aparece la reacción iodada en la orina, es enteramente inútil recurrir á la medicación interna por el iodoformo. En caso contrario ó en los tuberculosos á quienes no se aplica exteriormente el iodoformo, conviene recurrir á las siguientes fórmulas:

Iodoformo pulverizado. }
 Tanino. } ã 0,50 gramos.
 Polvos de café. }
 Extracto blando de quina. c. s. para una píldora.

de las cuales se harán 25 iguales, que deberá tomar el enfermo en el trascurso de un mes. Puede prescribirse también, y es más sencillo:

Iodoformo. 0,05 gramos.
 Polvos de café. 0,10 —

Para un sello ó un papel.

El aroma del café enmascara, más ó ménos completamente, el penetrante olor del iodoformo.

Algunos prácticos emplean, aunque no con tanto éxito, algunas gotas de esencia de menta, que hacen incorporar á la masa pilular.

La solución de iodoformo en el éter, tan útil para las inyecciones, nos parece poco recomendable para uso interno. Por lo general, á la administración de las perlas de iodoformo siguen eructos de olor fuerte á iodoformo, razón por la cual se cansan muy pronto de tomarlas los enfermos.

V

El Dr. Stern determina con precisión las indicaciones del soziodol. Confirma plenamente los experimentos de Langgaard y Fritsche acerca de su acción sobre los micrococos de la supuración. Adopta la clasificación del primero de estos profesores, según la cual:

Ácido soziodólico = ácido di-iodo para - fenosulfónico;
 Soziodol potásico = soziodol difícilmente soluble;
 — sódico = soziodol fácilmente soluble.

Respecto á las demás sales, las designa añadiendo á la palabra soziodol el nombre de la base y la partícula *de*.

El Dr. Stern no se atreve á resolver definitivamente á qué elemento debe el soziodol su acción, pero se inclina á suponer que depende del agrupamiento de los átomos. El soziodol tiene sobre el iodoformo y el iodol la ventaja de que el iodo se desprende en el organismo en el estado de compuesto orgánico y no en forma de ioduro. Además, introduciendo en el soziodol diversos metales, se puede variar notablemente su acción. Hé aquí las indicaciones para el empleo de diversos preparados de soziodol en las enfermedades de la nariz y de la laringe:

I. *Soziodol de sosa*, fácilmente soluble. Está indicado siempre que se trata de obtener más bien la antisepsia general que una acción antiséptica local. Además, en todos los casos en que se quiere hacer uso de las soluciones acuosas.

II. *Soziodol de potasa*, difícilmente soluble. Obra disminuyendo las secreciones y como desecante; está, pues, indicado en el eczema. Se emplea ordinariamente mezclado al talco (1 : 5 á 1 : 1).

III. *Soziodol de zinc*, obra localmente como irritante en una solución de 1 : 20 hasta 1 : 50, y como cáustico en la concentración de 1 : 5.

IV. *Soziodol de mercurio*, obra localmente como cáustico aún en solución al 1 : 10. El Sr. Müller afirma que una so-

lucion al 2,5 por 100 de esta preparacion mata en veinticuatro minutos el acarus.

Se ha obtenido buenos resultados en el catarro nasal atrofico (soziodol de zinc, 1; talco, 10), en la rinitis hipertrófica y la rino-faringitis (soziodol de zinc, 1; talco, 12), lo mismo que en los casos de ulceraciones tuberculosas de la faringe y de la laringe, la sífilis de la nariz y de la laringe (sal de zinc, 1 á 12, ó sal mercúrica, 1 á 20).

Es bastante importante emplear el soziodol en forma de polvo, pomada, etc. Para las soluciones acuosas conviene emplear la sal de sosa.

DR. R. SERRET.

SOCIEDADES CIENTIFICAS

DOCUMENTO ANTIGUO

NOTA ACERCA DE LA CALENTURA PUNCTICULAR, LEIDA EL LUNES 22 DE FEBRERO DE 1734 Á LA TERTULIA LITERARIA MÉDICA, ORIGEN DE LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA, POR EL SOCIO D. JOSÉ CARRALON (1).

Floridas primaveras y fragantes rosas (muy sábia y discreta Tertulia) brotó la fértil madre de la antigüedad: dígallo Coo en su Hipócrates, dígallo Pérgamo en el Galeno, dígallo Córdoba en el incomparable Avicena, dígallo, en fin, Atenas, y despues tantas Universidades célebres del mundo. Rosas fueron y de excelentísimos olores; pero á fe que no agotaron la fragancia: mucho más fragantes son las que nos dió la sábia madre en nuestros tiempos; mas tampoco terminaran lo aromático. Aún de más suavísimo olor serán las que vendrán despues; pero no agotarán la minera Sabea. Díjolo Séneca en las *Cuestiones naturales* al capítulo III. No faltará, no, á la naturaleza que brotar de nuevo, porque aunque no hubiera en su sagrario inmenso más que una sola cosa, la más fútil y comun, no tuviera vida para conocerla toda, aunque se juntaran todos los filósofos del mundo y vivieran lo que él, pues en el largo tiempo de infinitos siglos les quedara mucho que aprender, y mucho más en qué discurrir á los que vinieren despues. De este mismo sentir fué el sabio Hipócrates, Senesto y Galeno; el curioso lo busque, porque tengo por ridículo amontonar centones de autoridades y hacer fastidiosa la lectura con la voz de otros cuando está ansiosa la docta Tertulia de los sabrosísimos frutos propios de sus individuos.

Aseguro con toda veracidad que no sabe el ingenio del más experto médico dónde encontrará tranquilidad, pues son tan opuestos los sistemas, que no hay quien pueda concertar sus opiniones; y así adherido á la más segura práctica y más probable teoría, empezaré á discurrir en el asunto que me dió nuestro meritísimo presidente, que fué una calentura *petequial* ó *puncticular* con movimientos convulsivos: es la calentura *petequial maligna* ó *puncticular*, que todos son términos sinónimos, una corruptela de todos los jugos vitales, siguiéndose á esto una pútrida disolucion ó coagulación.

En el sujeto ó parte afecta de esta enfermedad encuentro muy varias las opiniones, así de los antiguos como de los modernos, pues unos establecen al corazon, otros tan sólo á la sangre, y otros, por cuanto sus sistemas son puramente imaginarios, los omito, y paso á la que me parece más conforme, que es el líquido sanguíneo, junto con aquella porcion espirituosa y sutil del quilo de la linfa y de la sangre,

(1) Este documento pertenece á la Real Academia de Medicina de Madrid.

que unos llamaron espíritus y otros bautizaron jugo nérvico; de lo que hiciera una breve reflexion, á no estar entregada esta empresa á pluma más delicada, la que sabrá desempeñar, ó á lo ménos persuadir con más viveza, discurso que necesita de más traviesa fantasía.

Qué sean el sujeto de esta cruel enfermedad, lo que llevo dicho lo testifican las señales, pues ¿á quien no hará fuerza ver en el principio de esta enfermedad una suma postracion de fuerzas, que ésta no se suele encontrar en el estado y vigor de la que es más aguda? Un dolor vehemente de cabeza con ardor y torpeza, una vigilia continuada, un sueño deficiente, una apetencia perdida, un viviente propia imágen de un cadáver, que á no tocarle el pulso, aunque se encuentran lánguidos, parvos y desiguales, se dudara si el alma informaba aquella materia; todo el sistema de fibras nérvicas se convelen con un movimiento ondulatorio y trémulo; las orinas en los principios se asimilan á las naturales, en el estado suelen aparecer turbadas y páseas; tambien en los días cuarto y quinto, ó más adelante, aparecen unas máculas ó exantemas. No me detengo en la prueba de todo esto, porque el que padeciese la rígida enfermedad de obstrucciones, de dudas las expondrá.

Para mayor inteligencia de las causas, me parece muy del asunto explicar la índole de venenos; y entendido esto con facilidad, se viene en conocimiento de la causa de las malignas, porque toda la fuerza de ellas consiste en la demasiada disolucion ó coagulación, como llevo dicho, ahora sea por causa externa, ahora sea interna.

Toda la casta de medicamentos alexifarmacos no obran por oculta cualidad, sino es por una sensible y manifiesta; por lo que todos los medicamentos de esta calidad se reducen á los atenuantes, incipientes, volatilizantes y que obtunden la acrimonia ó puntas ácido-salinas de los líquidos; y así se exhiben, segun la diversidad del veneno, por cuanto consiste éste en una sal volátil acre, coaguladora y contagiosa, y en unas partículas agudas, que éstas, rompiendo y fundiendo aquella armoniosa trabazon, son causa de la disolucion que observamos; y así, por la diversa textura de los líquidos, se manifiestan los síntomas de esta ó aquella idea. De aquí nacen los frenesíes, perturbaciones de la mente, rosiones, refrigeraciones de los extremos y á veces de todo el cuerpo, síntomas propios todos de los venenos. Pues, ¿qué diremos de las causas procatárticas, las que por ser infinitas no las refiero? Sólo sí manifestaré la que me parece más propia, y es que estas sales de naturaleza cáustica, atenuadas más y más, en fuerza del calor del sol se constituyen corrosivas, las que por la diversidad de la materia con que se unen ó más se proporcionan, componen en nuestro cuerpo varios minerales, como el arsénico, cobalto y otros: de aquí se puede inferir qué estragos no se originarán, pues éstos, introducidos por las narices á donde con especialidad se encuentran más manifiestos los nervios de la primera y segunda conjugacion; y así no hay que admirar que tan prontamente toque al emporio de los nervios y se originen temblores, ó aquellos movimientos convulsivos que trae por cola mi asunto, torpeza de cabeza en otras ocasiones y súbita postracion de todas las acciones, pues si se mezclan éstos con la saliva qué síntomas tan depravados no causa, como es una violenta fatiga á vomitar, la inapetencia continuada y cardialgias fuertes; por lo que regularmente se han encontrado todos los cadáveres con una corrupcion esfacelosa en el estómago; el victus ratico ha de ser tenuísimo; el pronóstico no es fácil de predecir, porque unos con buenas señales se mueren, y otros con malas se curan. No obstante, diré el síntoma que suele acompañar más á esta enfermedad, para que segun se observase, se pueda con alguna certidumbre pronosticar; y es que

si las manchas aparecen en el día tercero ó cuarto lívidas, negras, muy copiosas ó en corta cantidad, con dificultad de respirar y grandes congojas, es por lo regular señal funesta; pero si aparecen en el día once ó doce con señales de coccion y con vigor en la naturaleza, no son tan malas, ántes bien por lo comun pregoneras de la salud.

Llegando al delicioso campo de la salud, en el que seré breve, porque parece oigo á la Tertulia me quiere hacer la honra de honores de presidente, y digo que se han de observar dos cosas en las malignas: lo primero es la intemperie, y lo segundo la malignidad; éste por alterantes, aquél por alexifarmacos. De la sangría digo que es provechosísima en sujeto robusto y fuerte; pero si fuere afeminado, totalmente está contraindicada. Los vejigatorios sólo los usaré en aquella que proviniese por coagulacion, á fin de que tomen algun movimiento los líquidos y extraigan á la parte exterior parte de las linfas que tiránicamente ejercitan su crueldad. No usaré de los alexifarmacos, que son sudoríficos fuertes, ni en una ni en otra especie, sí de aquellos más blandos y de aquellos bezoárdicos fijos blandamente, como son:

Infusion de buglosa	} añ media libra.
— de amapolas.	
Antimonio diaforético.	media dracma.
Philosophi p.p.	dos escrúpulos.
Madre perla.	media dracma.
Piedra de Goa.	medio escrúpulo.

Mézclese.

Este se repetirá en diversas veces; y si fuese la calentura por disolucion, añadiré por los síntomas que la acompañan dos escrúpulos de diascordio ó dos granos de láudano. Tambien si la ustion fuese grande, como se observará por la sequedad y aridez de lengua, le dispondré sus emulsiones para que tome una ó dos veces al día:

Simiente de adormideras. dos dracmas.

Hágase una emulsion en media libra de agua de lechuga, y añádase:

Jarabe de adormideras. media onza.

Mézclese.

En la originada por coagulacion están indicados medicamentos disolventes y volatilizantes, los que diré en la Tertulia si agradare. — *Dije.*

Hæc (Tertulia) te prohdunt optime nota atque tua prorsus edita signa manu. — CARRALON.

SECCION OFICIAL

MINISTERIO DE HACIENDA

REAL ÓRDEN

Excmo. Sr.: Visto el expediente en que esa Direccion general pone de manifiesto la conveniencia de que las libranzas especiales para la prensa periódica, creadas por real decreto de 1.º de Noviembre de 1887, se consideren rehabilitadas sin necesidad del sello con que en virtud de real orden de 23 de Octubre del año siguiente se dispuso lo fueran las que resultaron sobrantes en fin de Diciembre último:

Resultando que para el debido cumplimiento de dicha disposicion ese centro directivo remitió oportunamente á los depositarios pagadores de Hacienda en las provincias el correspondiente sello, comunicando á la vez á los delegados las necesarias prevenciones para el buen orden del canje y habilitacion de las referidas libranzas:

Resultando tambien que, no obstante las medidas adoptadas, el servicio de que se trata se realizó en las provincias

tan defectuosamente, que en unas ni se recogieron las libranzas existentes en 31 de Diciembre citado para estamparlas el sello de habilitacion ó canjearlas por las que ya lo tuvieran, y en otras se limitó el canje á las que espontáneamente presentaron las Administraciones subalternas:

Considerando que tales deficiencias en dicho servicio han ocasionado numerosas reclamaciones y quejas de las empresas periodísticas, que, al presentar al cobro sus libranzas despues del 31 de Marzo último, se las rechazaban por carecer del sello de habilitacion unas, y otras porque sólo tenían el no autorizado de alguna Administracion subalterna:

Considerando igualmente que semejantes quejas no pueden ser desatendidas, puesto que consta que en la mayor parte de las provincias no se cumplió lo prevenido; que en las expendedurías se siguen vendiendo libranzas sin el citado sello, y que de otro modo se perjudicaría á las empresas periodísticas, que son ajenas á los descuidos de los agentes de las Administracion;

Y considerando además que el consumo de los dos millones de referidas libranzas especiales que, divididas en cuatro series, se emitieron en virtud del mencionado real decreto, va disminuyendo notablemente, como lo demuestra el que en el año último se expendieron 140.905, mientras que en el actual, hasta fin de Agosto, solamente lo han sido 42.394, y haciéndose por lo tanto probable que con las existencias resultantes puede atenderse este servicio durante diez años cuando ménos;

S. M. el rey (q. D. g.), y en su nombre la reina regente del reino, de conformidad con lo propuesto por V. E., se ha servido mandar:

1.º Que las repetidas libranzas especiales se admitan y sean satisfechas sin necesidad del sello de habilitacion, siempre que entalonen con sus correspondientes matrices.

Y 2.º Que se continúen expendiendo en los años sucesivos sin aquel requisito todas las emitidas, y que cuando llegue el caso de hacer una nueva tirada, ó emision, no se estampe en ellas año alguno para que tengan circulacion en los subsiguientes sin habilitacion especial.

De real orden lo digo á V. E. para los efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 10 de Octubre de 1889. — Gonzalez. — Señor director general del Tesoro público.

CUERPO DE SANIDAD MILITAR

DESTINOS, ASCENSOS, ETC.

Por real orden de 17 de Octubre se conceden dos meses de licencia por asuntos propios, para París y Suiza, al farmacéutico primero, de reemplazo en Alcoy, D. Martin Bayod Martinez.

Por real orden de id. id. se ha concedido la vuelta al servicio activo al médico primero D. Enrique Arizon y Sierra, supernumerario, sin sueldo, en el distrito de Aragon; debiendo permanecer en la misma situacion ínterin le corresponde obtener colocacion.

Por real orden de 19 de id. se ha concedido una comision del servicio, por un mes, para Sevilla, sin derecho á indemnizacion alguna, al médico mayor graduado, primero personal, segundo del Cuerpo de Sanidad Militar, D. Francisco Alfau y Abreu, destinado en el segundo batallon del regimiento Infantería de Córdoba.

Por real órden de íd. se ha concedido una comision del servicio, por un mes, para esta corte, sin derecho á indemnizacion alguna, al médico segundo del Cuerpo de Sanidad Militar D. Angel Larra y Cerezo, con destino en el segundo batallon del regimiento Infantería de Covadonga.

Por reales decretos fecha 23 se nombran director subinspector de Sanidad Militar del distrito de Andalucía al inspector médico de segunda clase D. Juan Bustelo y Sanchez; ídem del distrito de Burgos á D. José Noriega y Gomez; ídem del distrito de Castilla la Vieja al Sr. D. Antonio Poblacion y Fernandez, á quien se asciende á inspector médico de segunda clase en la vacante ocurrida por retiro del señor Hernandez Poggio.

MONTEPIO FACULTATIVO

SECRETARÍA GENERAL

Anuncios de ingreso.

D. Eduardo Lopez Ruperez, profesor de Medicina, residente en Villa del Río (Córdoba), y D. Pedro Cifuentes de Cabo, residente en Madrid, solicitan su ingreso en el Montepío Facultativo.

Lo que se publica para conocimiento de la Sociedad y á los efectos del Reglamento.

Madrid 11 de Octubre de 1889. — El secretario general,
M. Gomez Pamo. 2

D. José Emilio de la Rosa, profesor de Medicina, residente en Cozar (Ciudad Real), y D. Aurelio del Río, profesor de Medicina, residente en Madrid, solicitan su ingreso en este Montepío.

Lo que se publica para conocimiento de la Sociedad y á los efectos del Reglamento.

Madrid 14 de Octubre de 1889. — El secretario general,
M. Gomez Pamo. 2

VARIETADES

INCUMPLIMIENTO DE LAS ÓRDENES SANITARIAS

Ilmo. Sr.: Cuando se ven en la Historia los hechos gigantescos llevados á cabo por el pueblo hebreo en el viaje y durante su permanencia en el Desierto, no se puede ménos de reconocer como causa de ellos, después de la gracia especial de Dios, la estricta observancia de las prescripciones higiénicas. Las leyes que con mayor cuidado hizo cumplir Moisés á aquel pueblo, recién salido de la esclavitud más grande conocida, fueron las encaminadas á conservar la salud. Los griegos llegaron hasta hacer la apoteosis de la higiene, de cuya diosa Higea se deriva esta palabra. Los romanos, después y durante su vida de incremento y posesion universal, ó sea desde la aparicion del *escudo ancile*, en tiempo de Numa Pompilio hasta Mario y Scila, también atendieron con preferencia especial la higiene gimnástica, la que fué causa principal de su inmenso poderío. Todos los legisladores que han pospuesto sus intereses particulares á los generales de los pueblos, han tenido como primer cuidado dotar á su país de leyes sanitarias, pudiendo asegurar que éstas eran la señal del grado de su cultura. Los pueblos actuales, á pesar de sus turbulencias constantes, comprenden lo mismo que los antiguos, y tienden todos á regular, del modo más per-

fecto, sus servicios sanitarios, persuadidos que no puede haber buen gobierno sin salud en los pueblos, y que no puede haber salud sin la conservacion metódica de las fuerzas vitales.

Estos recuerdos, innecesarios al saber y buen deseo de V. S. I., no los evoco para hacer renacer obligacion perdida, porque sería injusto, sino para aclarar que no bastan disposiciones si no llevan, en union de la doctrina, el espíritu de autoridad necesario para su regular y pronto cumplimiento.

Y así como á la reina de las aves, á pesar de su remontado vuelo y prodigiosa vista, no la es posible muchas veces descubrir su más codiciada presa por lo accidentado del terreno en que se halla ésta, al legislador tampoco, por altura que ocupe y talento que tenga, le es posible poner correctivo á todo lo que debe ser corregido.

¡Con cuánto gusto veo, Ilmo. Sr., tanta disposicion como sale de ese centro directivo; cuánto al contemplar el espíritu benéfico que contienen, y cuánto pesar al ver que, al ser recibidas por los ejecutores de ellas, apenas son leídas, rarisima vez cumplidas!

Tenemos, sin duda, como tuvieron los hebreos, griegos y romanos, sabios legisladores sanitarios; pero no tenemos la virtud de aquellos pueblos, no para deificar las leyes referentes á la salud, ni siquiera para obedecerlas. ¿En qué consiste esto? ¿Cuál es la causa? Esto es lo que me propongo manifestar á V. S. I., si no con el órden y galanura que debía por el objeto, lugar y persona á quien me dirijo, al ménos cubierto con el sello de la verdad y buen deseo.

Parten las disposiciones sanitarias de ese centro directivo; son anunciadas en la *Gaceta* y transmitidas por este ú otro modo á los Gobiernos provinciales; de éstos, por medio de los *Boletines Oficiales*, á los Ayuntamientos. Los alcaldes, de ordinario, no tienen más conocimiento de lo que contiene el *Boletín* que la relacion que quiere hacerle el secretario del Ayuntamiento, el que, como incompetente, ni entiende, ni se fija, ni da importancia á lo relativo á Sanidad. Y sólo cuando, ó por insistencia de la autoridad superior, por la presencia de alguna epidemia, ó por la denuncia de algun hecho notable contra la higiene, entónces se cita á la Junta de Sanidad local; sólo entónces suelen tomarse muchos acuerdos, los que no se cumplen, porque el alcalde se escuda con que no tiene recursos, y la Junta con que no tiene autoridad para ejecutar. No pocas veces suelen denunciarse en estas Juntas perturbaciones de la salud pública, dando como causa probable de ellas los malos alimentos que se expenden. Cuando esto sucede marcha toda la Junta en procesion por las calles, y de casa en casa trata de buscar al falsificador que produce el daño, ocurriendo en estas circunstancias cosas tan raras que parecen producto de un aviso previo á los expendedores para que estén en buen terreno á la llegada de la Junta. Suelen recogerse muestras que no se analizan, y si alguna vez se hace, no se pagan los análisis ni se castiga á los sofisticadores. Con ser muy en compendio este relato quizá parecerá exagerado á V. S. I., mas no es así. ¿Qué hacen los médicos — se me dirá — que no denuncian estos hechos á la autoridad superior? ¿Cómo consienten los subdelegados? Á estas preguntas diré: Para la provision de las plazas de médicos titulares no se tiene, en general, otra norma que la influencia del agraciado. (No sólo se observa esta conducta injusta é irracional en la provision de titulares, sino también en las demás plazas cuya provision corresponde á los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales.) Éste conserva la plaza quieta y pacíficamente mientras duran sus patronos en el poder. En pocas poblaciones rurales dejan de componer gran parte de los Ayunta-

mientos y Juntas de asociados los vinateros, carniceros, panaderos, etc.; de modo, que las verdaderas personas influentes en los distritos son estos industriales. ¡Ay del médico si se permite fiscalizar los géneros comerciales de éstos!... No tardarán en aburrirle, perjudicándole en sus intereses y honra, no cejando en su propósito, por injusto y perverso que sea, hasta deshacerse de él. Y no son los industriales solos, porque como la insensatez ocupa muchos cerebros y el interés muchos corazones, siendo los abusos sanitarios manifestaciones reales, afectan muchas veces los intereses de los demás vecinos, y son dispuestos á perjudicar al médico todos los que directa ó indirectamente reciben algun particular perjuicio en la denuncia.

El subdelegado... no quisiera hablar de este funcionario, pero me he propuesto manifestar la verdad á V. S. I. y no puedo callar. ¿Qué es el subdelegado? Un funcionario inteligente y celoso, cuya principal mision es velar por el cumplimiento de las disposiciones sanitarias. No tiene otra autoridad que la que le prestan los alcaldes, y bastante dejo dicho para que se vea lo que puede ser ésta. La ley de Sanidad le concede honores en relacion á la esencia del cargo y ciertos derechos. Estos derechos no se conocen en la realidad; de modo que queda con los honores en la esfera de lo abstracto. Así, que este funcionario es el único que se opone á la ley lógica de correlacion de los derechos con los deberes, porque en él no se reconocen más que estos últimos.

Estas son las causas, Ilmo. Sr., que impiden sean como deben secundadas las disposiciones sanitarias. Estas son las escabrosidades donde se estrella la más sábia y benéfica disposicion; así que, mientras estos estorbos no desaparezcan, imposible será conseguir los laudables deseos que veo en V. S. I.

Creo un deber de conciencia, un deber de subdelegado, exponer al sabio juicio de V. S. I. estas verdades, no dudando que, penetrado de la exactitud de ellas, pondrá el correctivo necesario, no extendiéndome á otras consideraciones por no ser pesado, que mucho podría decir. Por todo lo dicho, cree el que suscribe sea de absoluta necesidad que los médicos sean los únicos inspectores sanitarios municipales; que la provision de estas plazas, en la que no deben intervenir los concejales, se haga con sujecion á un reglamento por el que el agraciado pueda al ménos conservar legal estabilidad y digna independencia.

Los subdelegados deben ser los superiores inmediatos de los médicos, bajo la autoridad de los gobernadores civiles, con autoridad propia dentro de la esfera de sus deberes y con los derechos correlativos á éstos bien definidos.

Dios guarde á V. S. I. muchos años. Laredo 2 de Mayo de 1889. — El subdelegado de Medicina, *Eleuterio Perez Guilarte*. — Ilustrísimo señor director general de Beneficencia y Sanidad. — Madrid.

EL CÓLERA EN FILIPINAS

Con este epígrafe publica el *Boletín de Medicina Naval* de esta corte un artículo, del que entresacamos los siguientes datos:

Segun la estadística oficial — y ya se sabe que éstas en nuestra tierra pecan siempre por carta de ménos — ha hecho el cólera en Filipinas, hasta la primera decena del último mes de Agosto, la friolera de ¡60.385! víctimas, cifra aterradora que no explica la frescura con que han mirado esta epidemia las autoridades de aquellas islas. Verdad es que para ellas esto no tiene importancia alguna, como lo revela la siguiente órden, emanada de aquel Gobierno superior:

«La cuarentena — dice — acaso pudiera ser de alguna eficacia en las enfermedades contagiosas que se transmiten de un individuo enfermo á otro sano; pero la enfermedad que sufre el Archipiélago no presenta este carácter. Su manera de acometer, su marcha, sin detenerse á constituir focos insistentes y sin seguir aquella siniestra regularidad que pone espanto y terror sobre las comarcas amenazadas, revela hasta la evidencia que no es contagiosa. Ella salta de morada á morada sin hacer dos víctimas en la misma y respetando las vecinas inmediatas; va de pueblo en pueblo y de una isla á otra isla remota, sin tocar las intermedias, sin seguir aquel como continuo y fatal reguero que recorre implacable todo un país.

»Por eso las gentes no se han alarmado. Familiarizadas ya con la constante presencia de la enfermedad, cuyo carácter epidémico y contagioso ha desaparecido, entréganse tranquilamente á sus habituales ocupaciones sin preocuparse del cólera, que al cabo no es más que una de las diversas enfermedades del país y no tan voraz como el paludismo y sus diversas manifestaciones.»

¡Conque las gentes no se han alarmado! Pues si van ustedes á gusto en el machito, por nosotros adelante con esas enfermedades que no se transmiten de un individuo enfermo á otro sano, pero que matan en pocos meses más de 60.000. Sólo llegará á ser contagiosa para el Gobierno superior el día que no deje un habitante en las islas, incluso, como es natural, tan celosas autoridades.

CONSULTORIO

PREGUNTAS

182. En un pueblo de 1.800 vecinos, un médico presta asistencia á uno de sus igualados, el cual posee una fortuna de 25.000 duros próximamente, y que padece una pulmonía fibrinosa secundaria, de larga duracion, y grave hasta el extremo de pronosticar un ilustrado comprofesor la muerte del enfermo en un plazo de seis horas. Por la familia interesada se exige que el médico de cabecera haga al enfermo seis visitas diarias, durante todo el período de gravedad, el cual con esta esmerada asistencia recobra la salud, no sólo salvando el peligro en que lo puso su enfermedad, sino tambien desterrando casi por completo una penosa bronquitis crónica, consecutiva á la primera neumonía, que durante algunos años hizo amarga su existencia.

Quando era mayor la gravedad del enfermo es citado el médico de cabecera para dos consultas; una con un médico de la localidad y otra con el que hizo el pronóstico ántes referido, que fué traído al efecto de otro pueblo.

Este igualado, que, como podrá verse, es una verdadera... ganga para cualquier médico, cuando quiso pagarle al suyo le manda el importe de la iguala, que son — fijense los que ahora estudian Medicina — 40 reales anuales; y para recompensar tanta visita extraordinaria y las dos consultas, 15 pesetas y... — vergüenza da hasta decirlo — una torta de pan de aceite de las que tienen para la merienda de los... niños.

Esta cantidad, como es consiguiente, le fué devuelta, y el consultante desea saber cuál es el máximo de honorarios que en justicia puede fijarse por estas consultas, y si es de razon no incluir en la iguala tanta visita innecesaria como hizo á instancias de la familia y á horas nada cómodas. — *F. L. A.*

183. En vista de no haberse dignado contestar ningun suscriptor de este periódico á la consulta núm. 174, que hice el día 18 de Agosto proximo pasado, me dirijo nuevamente á todos, rogándoles encarecidamente fijen su atencion en aquélla y me contesten algunos ilustrándome con su acertado parecer, que agradeceré mucho, pues se trata de un miembro de mi familia.

Desde aquella fecha ha tenido un nuevo absceso en el mismo punto que el anterior, con desorganizacion de la piel, quedando una úlcera bastante extensa. Hoy tiene otro en la misma direccion y parte inferior é interna del muslo y fuera de la articulacion, que ya una vez se ha abierto paso á la

úlceras, vaciando en ella buena cantidad de pus loable. Hay dolores en toda la articulacion y el estado general es peor que nunca. Tiene fiebre moderada é inapetencia. — C. P.

RESPUESTA

182. El consultante no debió prestarse á hacer más visitas que las necesarias sin ántes dar á entender á la familia que las visitas de lujo, digámoslo así, y para tranquilidad única y exclusivamente de ella, debían ser pagadas aparte. De sobra comprendemos, sin embargo, la situación del médico en casos tales. De todas suertes, siendo dos las visitas diarias que la gravedad del enfermo exigía, las otras cuatro exigidas por la familia no pueden comprenderse en la igualdad y deben, por tanto, abonarse aparte, pudiendo cobrarlas el consultante, dada la posición del ex-enfermo y el buen resultado de su tratamiento, á 2,50 pesetas y las consultas á 20. Así el juez — caso de que haya necesidad de demandarle — comprenderá de sobra la conducta prudente del médico y el firme terreno en que se coloca al pedir sus honorarios.

GACETA DE LA SALUD PUBLICA

Estado sanitario de Madrid.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE LA SEMANA.—Altura barométrica máxima, 709,03; mínima, 691,95; temperatura máxima, 22º,7; mínima, 6º,2; vientos dominantes, SO., SSO. y NE.

Los padecimientos dominantes siguen marcando su tendencia catarral y reumática, y continúan mostrándose muy numerosas las fiebres intermitentes francas y las remitentes y larvadas. Las neumonías francas fibrinosas comienzan á presentarse, pero en mayor número las bronco-neumonías y las bronquítis tenaces. Las erisipelas también son muy frecuentes. En los padecimientos crónicos las fiebres sintomáticas han producido marcadas agravaciones.

CRONICA

Más doctores que industriales. — Los alumnos matriculados en la Universidad Central en el curso de 1889-90 exceden en más de 200 á los del año anterior, defraudando las esperanzas concebidas por algunos colegas que, discutiendo con gran sensatez, creían arrastrada por más fructíferos y provechosos caminos á la juventud estudiosa.

Ya escampa. — Los últimos meses del año han sido siempre, y continúan siéndolo por lo visto, de florecimiento periodístico. Díganlo si no — aparte de nuestra buena memoria, que Dios nos conserve — los dos aparecidos ya con los títulos de *Gaceta Médico-Militar*, en Méjico, y *El Alud*, periódico quincenal, en Barbadillo del Mercado (provincia de Burgos). Este último ha venido al estadio de la Prensa á abogar principalmente por el Cuerpo de médicos forenses, del que, según dice, nadie se acuerda (y esto lo dice ó lo da á entender más de una vez en el mismo número).

¡Trabaje usted como un negro, mátese usted por la clase, haga usted esfuerzos sobrehumanos, prescindan usted de su salud y de sus intereses, para que luego venga un novel periódico á decir que nadie se acuerda de hacer nada por el Cuerpo médico-forense y que ahí está él que va á hacerlo todo! Así dirá el Sr. D. Antonio de Torres, forense de Vera, al hojear el citado periódico. Nosotros... nosotros nada decimos.

¡Pero, señor ministro!... — Son muchos los suscritores que se nos quejan de que en los estancos de los pueblos en que por su mal residen no se encuentra un *talón de la Prensa* por un ojo de la cara, y esto sucede — pásmese el señor ministro de Hacienda — no sólo en los pueblos, sino hasta en algunas capitales: ejemplo Badajoz. Si estos *talones* se han creado para facilitar el pago de suscripciones á los periódicos, claro es que no bastará con que existan, sino que será preciso que los tengan en todos los estancos. Oblíguese, pues, á los estanqueros de todos los pueblos (cuanto más insignificantes y más comunicados con el resto de

España, mejor) á proveerse de *talones de la Prensa*, con lo cual hará el señor ministro un verdadero favor á las empresas periodísticas. Lo demás es hacer las cosas á medias, como desgraciadamente sucede con todo en España.

Lo de Vigo. — Hé aquí las conclusiones de la Memoria que acerca de la epidemia de Vigo han escrito los médicos de la Armada, comisionados por su Ministerio, Sres. Medina y Deza:

«1.^a Las fiebres reinantes en Vigo son tifoideas y gástricas de carácter tífico.

2.^a Dichas fiebres son endémicas en la ciudad, habiendo experimentado una recrudescencia en la última quincena de Agosto y primera de Setiembre.

3.^a La causa más poderosa del desarrollo de dichas fiebres es la impurificación de las aguas potables por su mezcla con las materias fecales y la de la atmósfera por las emanaciones pútridas de las letrinas ó cloacas y sumideros.

4.^a La epidemia está en su terminación, produciendo pequeña mortalidad y tiene escasa tendencia á propagarse.»

Pues si estaba en su terminación ó ha terminado ya la epidemia, hasta la otra, caballeros, pues lo que es las autoridades de Vigo no han de hacer poco ni mucho para evitarlas. Y si no, al tiempo, gran maestro de verdades, según dicen.

Nombramiento. — Terminadas las oposiciones para proveer una plaza de profesor clínico vacante en la Facultad de Medicina de Valencia, el Tribunal ha propuesto, por unanimidad, para ocupar dicha plaza al Dr. D. Vicente Navarro Gil.

Tribunal de oposiciones. — Los Sres. D. José Doncel y Martínez, D. Enrique Díaz Rocafull y D. Luis Guedea y Calvo, opositores á la cátedra de Clínica quirúrgica, vacante en la Facultad de Medicina de Cádiz, deberán presentarse el día 9 de Noviembre próximo, á las cuatro de la tarde, en la Sala de Grados de la Facultad de Medicina de la Universidad Central, á fin de proceder al sorteo de trincas, según previene el art. 12 del reglamento vigente.

Los opositores que no asistan ni excusen con causa legítima su ausencia del sorteo de trincas, se entenderá que renuncian á la oposición, conforme al art. 14 del citado reglamento.

Necrología. — El telégrafo ha participado á toda Europa un infausto suceso: el fallecimiento del célebre Ricord, sifiliógrafo distinguidísimo, á quien tanto debe la especialidad, que ha bajado al sepulcro á la avanzada edad de ochenta y nueve años, á pesar de lo cual no hace aún tres meses que presidía el Congreso internacional de Dermatología y Sifiliografía celebrado en París. Cuantos elogios pudiéramos tributar á su nombre están en la conciencia y en los labios de nuestros suscritores y de todos los profesores del orbe. Su fama era universal y legítimamente adquirida.

También ha fallecido en Borjas de Urgel nuestro antiguo y estimado suscriptor D. Lorenzo Güell: su muerte ha sido muy sentida por todo el pueblo.

Otra maquinita automática. — El Sr. Wolfson ha inventado una máquina para medir la intensidad de la visión. El aparato tiene 22 pares de lentes de convexidad y concavidad variables, y funciona del modo siguiente: introdúcese la consabida moneda de 10 céntimos por la abertura y colócase el individuo sobre la plataforma: el aparato ábrese inmediatamente para *vista perfecta*, y si mirando al través se leen fácilmente los caracteres colocados detrás, dedúcese de aquí que no hay necesidad de cristales. Por el contrario, si el sujeto que experimenta es *hipermetrope*, hace pasar ante él una serie de cristales convexos graduados hasta que tropieza con los que le convienen. Si da vuelta á la máquina en sentido contrario, preséntanse los cristales cóncavos convenientes á los miopes. ¿Quién pide perfección mayor?

Importación de ganados. — En vista de que al amparo de la autorización concedida por real orden de 3 de Junio, que permitía la entrada en España de cerdos lechones destinados á la cría, sin sujetarlos á los diez días de observación, se introducía otra clase de ganados, se ha dejado sin efecto por real orden de 10 del corriente la excepción citada.

MADRID: 1889.— ENRIQUE TEODORO, IMPRESOR
Amparo, 102, y Ronda de Valencia, 8.

TELÉFONO 552

La AGENCIA SAAVEDRA, 38, Rue Blanche, Paris (antes, Taitbout, 55), sirve rápida y económicamente los pedidos de todos los productos anunciados. — PÍDASE SU CATALOGO GENERAL.

Servicio especial de PAQUETES POSTALES: (Porte a cualquier estación de España, 1^{ra} 55 cents cada paquete de 3 kilogramos).

VICHY

Administración: PARIS, 8, b^a Montmartre

PASTILLAS DIGESTIVAS

Fabricadas en Vichy con sales extraídas de los manantiales. Tienen un gusto agradable y producen un efecto seguro contra los agores y digestiones difíciles.

SALES de VICHY para BAÑOS

Un rollo por baño para las personas que no pueden ir a Vichy.

Para evitar las falsificaciones

Exigir que todos estos productos lleven la marca de la Compañía.

Depositarlos: Dr. José M^o Moreno, calle Mayor, 93, (Botica de la Reyna Madre). —

Farmacias de los Sres. Martínez, Jacometrezo, 52; Borrel hermanos, M.^o Miguel Dr. Just. R. Hernandez, Lomana,

ACEITE de HOGG

de HIGADO FRESCO de BACALAO, NATURAL, MEDICINAL

Recetado desde 40 AÑOS, en Francia, en Inglaterra, en España, en Portugal, en el Brasil y en todas las Republicas Hispano-Americanas, por los primeros médicos del mundo entero, contra las enfermedades del Pecho, Tos, Niños Raquíticos, Humores, Erupciones del cutis, Personas débiles, Pérdidas blancas, etc. El Aceite de bacalao de HOGG es el más abundante en materia de bases activas.

Se vende solamente en frascos TRIANGULARES. Exíjase sobre la etiqueta el SELLO AZUL del Estado Francés.

SOLO PROPIETARIO: HOGG, 2, rue Castiglione, PARIS, y en todas las Farmacias.

ASMA

CATARRO OPRESION, TOS, PALPITACIONES,

y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR.

Exíjase la firma de Levasseur.

PARIS, Farmacia ROBIQUET, 23, rue de la Monnaie. — Madrid: M. García Capellanes, 4 dup.º

NEURALGIAS

JAQUECAS DOLORES DE ESTOMAGO

y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las PILDORAS ANTI NEURALGICAS del D^r CRONIER.

Exíjase el sello de garantía de l'Union des Fabricants

HIERRO QUEVENNE

El Único APROBADO por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS.

Desde 50 años, los médicos del mundo entero le consideran como el primero de los ferruginos, a causa de su pureza, de su poderosa actividad, de su facilidad de administración. Cura: ANEMIA, POBREZA de la SANGRE, PERDIDAS BLANCAS, etc.

DOSIS POR DIA: 1 a 2 medidas de polvo o 2 a 4 grajeas. — Desconfíese de las imitaciones impuras.

Exigir el Sello de la "UNION des FABRICANTS."

EM. GENEVOIX, 14, Rue des Beaux-Arts, PARIS

VINO DE VIAL

TONICO, ANALEPTICO, RECONSTITUYENTE

Compuesto de sustancias indispensables a la formación y a la nutrición de los sistemas musculares y huesosos

Una cucharada contiene exactamente 0,50 centigramos de fosfato de cal, los principios activos de 30 gramos de carne y de 2 gramos de quinina.

Farmacia J. VIAL, 14, rue Bourbon, LYON

En Madrid: M. García, Capellanes, 1, d.º

KALLE Y COMP. A

Fábrica de Productos Químicos, Biebrich s/Rhin, fundada 1863. YODOL Nuevo Antiséptico inodoro y sin veneno: reemplaza al Yodofor- mo en todos sus empleos medicinales. Patente del imperio alemán D. R. P. 35430.

ANTIFEBRINA Nuevo remedio contra la fiebre y excelente anti- neurálgico. Para diferenciarlo de los productos de otro origen, los paquetes llevan etiquetas marcadas «Kalle's Antifebrin», habiendo sido fabricado e introducido en el comercio primeramente por nosotros en la mayor y más absoluta pureza. — De venta: En todas las droguerías al por mayor, y en las farmacias en embalaje de origen.

ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO

PASTILLAS BOUTY

0,10 c. PEPSINA EXT. 0,005 m. CL. COCAINA por Pastilla.

Numerosos ensayos han probado que merced a la reunión de la Pepsina y de la Cocaína, estas pastillas son un precioso específico para combatir Gastritis, Gastralgias, Dispepsias, Vómitos del embarazo, Mareo y toda afección del aparato digestivo.

MODO de EMPLEO: 3 Pastillas despues de cada comida.

Precio en Paris: 3 Ptas Caja.

PARIS, BOUTY, 119, Rue d'Aboukir.

PEPSINA-COCAINA

Madrid: M. García, Capellanes, 1.

HARINA LACTEADA H. NESTLE

Vevey (Suiza) INVENTOR Y FABRICANTE

PROVEEDOR DE LA REAL CASA 32 PREMIOS DE LOS CUALES

12 Diplomas de honor Y 14 Medallas de Oro

ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD

Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete y es de digestión fácil y entera. Se usa muy ventajosamente en los adultos, así como de alimento en las personas de estómago debilitado.

Se vende en todas las principales farmacias, droguerías y establecimientos de comestibles, géneros ultramarinos o coloniales.

Para pedidos, dirigirse al Sr. D. Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España.

Para pedidos en Madrid dirigirse al agente D. Manuel María Fernandez, Cuesta de Santo Domingo, núm. 3, tercero.

Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada lata la firma del inventor HENRI NESTLÉ. — VEVEY (Suiza).

CLORORIS — ANEMIA LINFATISMO.

Jarabe y Grajeas DE PROTO IODURO DE HIERRO

de F. GILLE

Ex-Interno de los Hospitales de Paris.

Estos preparados ocupan hoy el primer puesto entre los ferruginos, pues reúnen todas las condiciones exigidas por la terapéutica moderna:

PUREZA — SOLUBILIDAD INALTERABILIDAD.

DEPOSITO GENERAL: 45, Rue Vauvilliers, PARIS

ACADEMIA de MEDICINA de PARIS (8, 22 y 29 de Enero de 1889)

ESTROFANTUS GRANULOS CATILLON

1 mil^l de extracto normal (Contienen 1/10 mil^l de estrofantina unida al principio diurético y otros principios útiles del estrofantus).

Con estos gránulos se han hecho las experiencias discutidas en la Academia de Medicina de Paris, en Enero de 1889, las que han demostrado que en dosis de 2, 3 o 4 por día, producen una diuresis pronta, reaniman el corazón debilitado, atenuan o hacen desaparecer los síntomas de la Asistolia, la Dispnea, la Opresion, el Edema, los accesos de Angina de Pecho, etc.

Quede continuarse largo tiempo su uso sin inconveniente, pues no se acumula.

PARIS, 3, Boulevard St-Martin, y en todas las buenas Farmacias, donde se hallarán tambien los GRANULOS DE CATILLON a 1/10 miligr. de ESTROFANTINA, tónico del Corazon

Exíjase los Verdaderos Gránulos de Catillon. — Evitense las imitaciones más o menos activas.

LABORATORIO DE VENDAJES ANTISEPTICOS DEL DR. CEA

(ORATES, 2, VALLADOLID)

Medalla de oro en la Exposicion de Barcelona.

En esta casa (que provee al Ejército y á la Armada, á las Facultades de Medicina y á los hospitales civiles, y cuyos productos han merecido informes favorables de las Reales Academias de Madrid y Castilla la Vieja, de la Direccion general de Sanidad Militar, de las clínicas oficiales de Valladolid, del Hospital Militar, etc., etc.) hallarán los señores profesores algodones hidrófilo, boratado, fenicado, salicílico, iodoformico; almohadillas de celulosa, estopa purificada, hila tejida inglesa, hila tejida boratada, yutes purificado, salicílico, fenicado; catgut de los números 1, 2 y 3, catgut al ácido crómico, cautchuc en lámina, compresas de algodón higroscópico y antiséptico, crin preparada para suturas y desagüe, celulosa al sublimado al 3 por 1000, gasas cloruro-mercúrica, fenicada, iodoformica, timolizada, etc., en piezas de 1 metro de ancho por 5 de largo y en rollos de 40 centímetros de ancho por 5 metros de largo; el mackintosh, la seda protectora, la fenicada para ligaduras, tubos de desagüe, pulverizadores de aire y vapor, cajas para curas, etc., etc. Quien desee conocer los precios de todos estos productos, pida el catálogo que se remite gratis.



TENIA Ó SOLITARIA

Se expulsa en 2 ó 3 horas, tomando
LAS CAPSULAS TENIFUGAS
DE MORENO MIQUEL.
Arenal, 2, Madrid, y principales
farmacias.
60 rs. frasco, y por 65, se remite
certificado á provincias.

DICTÁMEN DEL CENTRO MÉDICO DE TARRASA

D. Salvador Calsina Boguñá, secretario del Centro Médico de Tarrasa.

Certifico: Que el día 25 del corriente quedó discutido y aprobado el dictámen de la Comision de este Centro titulado de Terapéutica, á la cual se encomendó el exámen de los *bragueros* que como muestra se sirvió remitir D. Pedro Ramon á esta Corporacion con fecha 12 de Abril para reconocer su utilidad terapéutica.

En el referido dictámen, despues de hacerse constar la solidez, elegancia y perfeccion en la parte industrial de los referidos aparatos protésicos, se hace notar la utilidad de los mismos en todos los casos de *hernia inguinal, crural y umbilical*. Si difícil es la contencion de las referidas hernias por medio de aparatos y grandes los inconvenientes que todos ofrecen, sea cualquiera el sistema que se adopte, esa dificultad y esos inconvenientes quedan resueltos con el sistema céntrico-regulador que ha inventado el especialista D. Pedro Ramon. Por consiguiente, esta Corporacion juzga de utilidad inapreciable los referidos bragueros, toda vez que con ellos puede hacerse una contencion y curacion completa en virtud de su mecanismo *céntrico-regulador*, tuerca y cremallera colateral.

Y para que conste, y en nombre del Centro Médico de Tarrasa, expido la presente certificacion en Tarrasa á 28 de Abril de 1888. — V.º B.º — El presidente, *Antonio Pons*. — El secretario, *Salvador Calsina*.

ESTABLECIMIENTO ORTOPÉDICO DE P. RAMON

Cármén, 84, 1.º, Barcelona.

BOLETIN BIBLIOGRAFICO

ANUARIO DE MEDICINA Y CIRUGIA. Revista semestral dedicada al exámen retrospectivo de todos los descubrimientos y adelantos prácticos en las ciencias médicas, tomado en parte del *Retrospect of Medicine*, del Dr. Braithwaite; completado con artículos de publicaciones de otros países, por los Dres. G. Reboles y Campos y F. García Molinas. — Segunda serie. — Tomo IX. — Julio á Diciembre de 1887. — **Anuario internacional.** — Madrid, 1888. — Un tomo en 12.º En rústica, 5 pesetas en Madrid y 5.50 en provincias.

Se halla de venta en la libreria editorial de D. Carlos Bailly-Baillière, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales librerías de la Península y Ultramar.

LA MARGARITA EN LOECHES

antibiliosa, antiherpética, antiescrofulosa, antisifilítica y reconstituyente.

Segun la PERLA DE SAN CARLOS, doctor D. Rafael Martinez Molina, con esta agua se tiene

LA SALUD Á DOMICILIO

En el último año se han vendido

Más de DOS MILLONES DE PURGAS

La clínica es la gran piedra de toque en las aguas minerales, y ésta cuenta 36 AÑOS DE USO GENERAL Y CON GRANDES RESULTADOS, para las enfermedades que expresa la etiqueta.

Depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, y se vende tambien en todas las farmacias y droguerías.

JOYA MEDICINAL

PARA CONSERVAR LA SALUD Y CURAR LAS ENFERMEDADES

AGUAS MINERALES NATURALES

DE

CARABAÑA

salinas, sulfuradas, sulfatado-sódicas, hiposulfitadas

UNICAS DE SU ESPECIE

Han obtenido ocho medallas de oro y seis diplomas de honor.

AUTORIZADAS POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA

Son PURGANTES, DEPURATIVAS, ANTIBILIOSAS, ANTIHERPÉTICAS, ANTIESCROFULOSAS Y ANTISIFILÍTICAS. — Declaradas por la ciencia médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR

VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

LOS PEDIDOS POR MAYOR

al depositario general y propietario

Atocha, 87-R. J. CHAVARRI-Madrid.

Mayo 1889, Exposicion Universal Sanitaria de Reims.

MIEMBRO DEL JURADO

TRATADO DE TOXICOLOGÍA Y DE QUÍMICA LEGAL APLICADA Á LOS ENVENENAMIENTOS, por el Dr. Th. Chandelon, profesor de Toxicología en la Universidad de Lieja. Traducido y anotado con un apéndice que contiene la recopilacion de las más importantes leyes, decretos y reales órdenes vigentes en España, relativas al asunto, por D. Francisco Angulo y Suero. Forma un elegante tomo de más de 600 páginas con grabados intercalados en el texto. Precio, 10 pesetas. — Se halla de venta en la Administracion de la *Revista de Medicina y Cirugia Prácticas*, Caballero de Gracia, número 9, principal, Madrid, y en las principales librerías.

ESTUDIO DE LA DIFTERIA, por el Dr. Cousot, de Bruselas, traducido por D. Joaquin Masó. — Barcelona.

ESTUDIO DE LAS CONSERVAS ALIMENTICIAS, BAJO EL PUNTO DE VISTA HIGIÉNICO-MILITAR. Memoria presentada á la Academia de Sanidad Militar del distrito de Andalucía, por D. Eduardo Aristoy Baró. — Madrid.

PASTILLAS Y PÍLDORAS

PAZOADAS para la tos y toda enfermedad del pecho, tisis, catarros, bronquitis, asma, etc.

A media y una peseta la caja. — Van por correo.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL.

Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahídos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia. 3 y 5 ptas. caja. Van por correo.

PÍLDORAS LOURDES,

el mejor purgante antibilioso y depurativo, de acción fácil, segura y sin irritar aunque se usen por mucho tiempo. A una peseta caja. Van por correo.

IMPOTENCIA, DEBILIDAD,

espermatorea y esterilidad, cura segura y exenta de todo peligro con las célebres Píldoras tónico-genitales del Dr. Morales. A 7,50 pesetas caja. Van por correo.

Principales Boticas y Droguerías. — Depósito: Carretas, 39, Madrid, Dr. MORALES, Especialista en Sífilis.

LA COMPAÑÍA COLONIAL

HA OBTENIDO

EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

Medalla de oro, por sus Chocolates.

Medalla de oro, por sus Cafés.

Medalla de oro, por su Tapioca.

DEPÓSITO GENERAL: Calle Mayor, 18 y 20

SUCURSAL: MONTERA, 8

MADRID

Cerebrina fosfatada

DE SANTULLANO

Es el medicamento de la debilidad; determina un aumento de la actividad nutritiva superior al aceite de hígado de bacalao y sus emulsiones, fosfatos, hierro, etc., y por lo tanto, es preferible á su empleo en el tratamiento de la anemia, clorosis, tisis, raquitismo, convalecencia, dentición difícil y en general en toda enfermedad que produzca debilidad ó esté sostenida por ella. Aumenta y mejora la calidad de la leche en la mujer que cria. Caja con 24 dosis, 2,50 pesetas, y se remite certificada por 3 pesetas, dirigiéndose al autor, Toledo, 80, botica. Depósito, Melchor Garcia, Capellanes, 4. Al por menor en las principales boticas.

APARATO ATMÍATRICO VALENZUELA

Para las inhalaciones de oxígeno, de ázoe, ácido fluorhídrico, etc., etc.

Instrucciones impresas gratis, Atocha, 425.

CREMAS FORTIFICANTES

EMULSIONES DE ACEITE PURO DE HÍGADO DE BACALAO

DEL DR. RICARDO GARCERA CASTILLO, 10, MAGDALENA, 10, MADRID

Las que se preparan en esta farmacia desde hace seis años, conservan siempre la misma consistencia, tienen buen sabor, llevan un 75 por 100 de aceite puro de hígado de bacalao, y resultan más agradables y baratas que todas las conocidas. La del núm. 1 lleva hipofosfitos y maltina; la del núm. 2, ioduro de hierro inalterable y quina, y la del núm. 3, fosfato de cal soluble, creosota de haya y iodoformo, muy usada en los enfermos débiles, catarrosos y con diátesis tuberculosa.

Además de estos tres números, preparamos cuantas fórmulas se nos encarguen, y despachamos también el aceite de hígado de bacalao puro á 2 pesetas el medio kilo, mucho más barato que en las droguerías.

POLVOS INGLESES PARA LA DENTICION

Preparados por el DR. STEDMAN

AVISO A LOS MEDICOS

Hace mucho tiempo que los polvos STEDMAN gozan de gran fama en Inglaterra, habiendo obtenido testimonios y certificados de varias corporaciones científicas; por lo cual los prescriben los médicos más reputados de aquel país. — Se expenden en las más acreditadas Farmacias.

Representante exclusivo para toda España:

J. CRUZ, calle de SERRANO, núm. 35, moderno, Madrid.

CALENTURAS INTERMITENTES

(25 AÑOS DE SEGURO ÉXITO)

Curación rápida, en doce horas, la más completa de esta clase de calenturas y sin reincidencia, por medio de la ESENCIA FEBRÍFUGA del Dr. Marqués, que tiene la particular ventaja de rebajar la hinchazón del vientre, ocasionada por las píldoras de quinina, calle del Hospital, núm. 109, Barcelona.

Botella, 8 reales; al por mayor, á 6.

DOCTOR GOÑI

Especialista en las vías urinarias y matriz. — Montera, 44, y Alcalá, 84, para los pobres.

JARABE DE ESTIGMAS DE MAIZ Y BORO-CITRATO DE LITINA

DE RAMON A. COIPEL

Contra la gota, cálculos úricos del riñon y vejiga y catarro de ésta.

Frasco, 5 pts.

Barquillo, 1, farmacia, Madrid.

HELENINA

GOTAS CONCENTRADAS

TRATAMIENTO CURATIVO DE LA TISIS Y LA TUBERCULOSIS

Se dan prospectos á quienes lo soliciten. Depósito central, farmacia de A. Coipel, Barquillo, 1 Madrid. 439

Medallas aux Expositions : Viena, Filadelfia, Paris, Sydney.

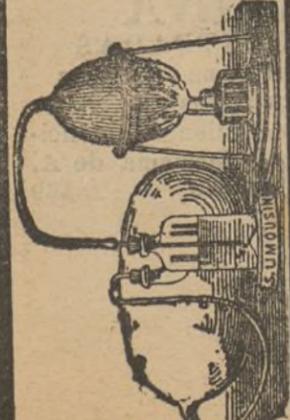
INHALACIONES DE OXIGENO

APARATOS DE LIMOUSIN

Inhalador, 50 francos.

Aparato completo para fabricar y respirar, con caja y dosis 130 fr.

Farmacia LIMOUSIN *, 2^{ma}, RUE BLANCHE, PARIS



EL NUEVO TERMÓMETRO MÉDICO EXTRA-SENSIBLE

de *Leon Bloch*

(Privilegiado en Francia y en el Extranjero)

PRESENTADO A LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

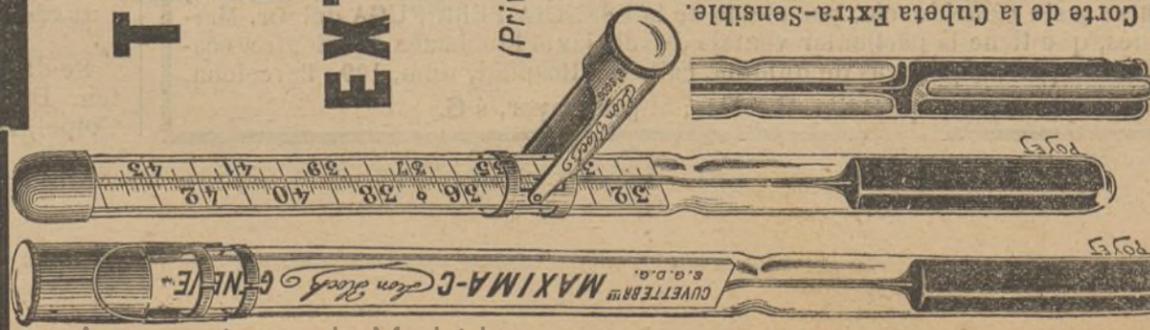
por el Sr D^r DUJARDIN-BEAUMETZ

TODOS MIS INSTRUMENTOS LLEVAN MI FIRMA : *Leon Bloch*

DEPOSITARIO EN MADRID: Sres. Hijos de Basabé, Cármen, 21. en cuya casa hallarán los Sres. Médicos prospectos explicativos.

VENTA POR MAYOR : LEON BLOCH, 2, rue de l'Entrepôt, PARIS

Corte de la Cubeta Extra-Sensible.



VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D^r FRANCK

(Fórmula del Codex Francés, n.º 603)

ALOE Y GUTAGAMBA

El mas cómodo de los PURGANTES

Muy imitados y falsificados. Este rótulo, impreso en 4 Colores en CAJAS AZULES, es la Marca de los Verdaderos. PARIS, Farmacia LEROY, y en las principales Farm. de España.



MEDALLA DE PLATA

Exposicion Universal, Barcelona, 1888

BRONCHITIS-TISIS-CATARROS

CAPSULAS CREOSOTADAS

del Doctor FOURNIER

Únicas premiadas En la Exposición de Paris en 1878

EXIASE LA BANDA DE GARANTIA FIRMADA *Fournier*

PARIS - Rue Chaveau Lagarde 5 -

CURAN CON SEGURIDAD todas las Afecciones pulmonares

Madrid: M. García, Capellanes, 1 d.º

NEUROSIS

JARABE GÉLINEAU

CLORAL

y Bromuro de Potasio Arseniado

INSOMNIOS ANJINA HISTÉRICO DE PECHO

PEPTONATO DE HIERRO

Elixir Hampton

PEPSICO Y DIASTASADO

MEDALLAS: de Oro, HAVRE 1887; de Plata, BARCELONA 1888; Diploma de Honor, TOULOUSE 1887

De un gusto exquisito, sin el menor sabor de hierro; es el mas asimilable de todos los ferruginosos; el que produce resultados mas pronto y mas constantes.

DOSIS: Una cucharada al principio de cada una de las dos principales comidas.

POR MAYOR, P. PARIS, M. BAYARD, 11, Rue de Sévigné; MADRID, M. GARCIA, Capellanes, 1 En Madrid: Garcerá y Castillo, Principe, 13.

AFECCIONES DEL CORAZON

Desórdenes de la circulación, Palpitaciones, Intermittencias, Afecciones nerviosas y Reumáticas del corazón, Hipertrofia cardiaca, Asma, Tisis en su principio tratadas con éxito por el cnermo métrico desde hace mas de 20 años con los GRANULOS ANTIMONIOSOS DEL D^r PAPILLAUD

MEDICACION ARSENICO-ANTIMONIAL (0,001 m/m por Gránulo).

Informe favorable de la Academia de Medicina de Paris. Sesiones del 8, 15 y 22 de Nov. y 6 de Dic. de 1870.

DOSIS: 2 A 8 GRÁNULOS AL DIA

Depósito General: Farmacia GIGON, 7, Rue Cogh-Héron, PARIS, y en todas las Farmacias.

TRATAMIENTO RACIONAL EN POLVO

DE la Anemia, la Tisis, Dispepsia, el Diabetes, la Cagueja por la

CARNE ROUSSEAU

ENTABLETA

PARIS, RUE HAUTEVILLE, 57,

Especificar. Polvo de Carne Rousseau y Tableta Rousseau

Por la preparacion de Potages reconstruyentes exquisitos de gusto y aroma.

PASTILLAS Y ELIXIR HOUDÉ DE CLORIDRATO DE COCAÍNA

Gracias á la anestesia que producen, las Pastillas Houdé procuran el mayor alivio y calman los dolores en las enfermedades de la garganta, en las roncueras, las extinciones de la voz, las laringitis, las anginas, y los accesos de asma. — Ellas contribuyen á hacer desaparecer las comezónes, los pruritos, las sensaciones de irritación y á tonificar las cuerdas vocales. Son muy útiles para combatir las enfermedades del esófago y del estómago facilitando la deglución.

DOSIS: Cada una de nuestras pastillas contiene 2 miligramos de Cloridrato de Cocaína. MODO DE EMPLEARLAS: De 6 á 8 cada día según la edad. Débense tomar una hora antes de la comida.

En razón de sus propiedades anestésicas, el Elixir Houdé constituye un poderoso sedativo de las neurosis del estómago. — Recomendado para combatir las Gastritis, Gastralgias, Dispepsias, los vómitos, el Mareo, calma también los dolores del estómago que resultan de ulceraciones y de afecciones cancerosas.

DOSIS: Nuestro Elixir contiene 10 miligramos de principio activo por cada 20 gramos. MODO DE EMPLEARLO: Una copita después de la comida y durante las crisis.

Depósito General: A. HOUDÉ, Farmacéutico. Premiado por la Academia de Medicina de Medicina. (PREMIO ORFILA) PARIS, calle del Faub^r St-Denis, 42, y principales Boticas.